Miércoles 21 de Mayo de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.—Número 1.20?

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 39$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los números sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isi ro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D B. Oteisa

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Juez de Paz de la Ensenada—Abril 19 de 1856.—Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Valentin Alsina.—El infrascripto tiene la honra de dirigirse á V. S., para poner en su conocimiento y elevarlo al del superior Gobierno, el estado de desarreglo en que actualmente se halla este partido, respecto al dominio de propiedad que cada individuo dueño de campo debe tener para disfrutar de la area que le pertenece; puesto que el vecino lindero que tiene mas hacienda que el otro la echa sobre su campo, y por mas reconvenciones que este le haga no hay forma de sujetarle; en vano ocurra á la autoridad; es verdad que esta le ordena que la saque, pero el vecino se burla desde que la autoridad no tiene penas establecidas que aplicarle, al menos el infrascripto no las conoce, ni ha encontrado en este Juzgado ninguna regla que le marque la línea de conducta que debe observar en semejantes casos.

Asi es que muchas veces se vé que los vecinos tienen que andar hasta con pistola en mano para defender su derecho; aun esto no es lo bastante. De aqui provienen, señor, las innumerables demandas que diariamente concurren á este Juzgado: que no le dejan ni el tiempo preciso para despachar ni aun aquellos asuntos mas urgentes. No es este solo abuso, señor, hay otro mas perjudicial todavia, y es que cualquier vecino entra en el campo del otro, á la hora que se le antoja, ya sea a recojer su ganado que come en campo ageno, ya á campear animales, sin un consentimiento del dueño del terreno: de aquí proviene, señor, que cualquiera con el pretesto de campear, entra en el campo ageno, y no solamente le desparrama su hacienda, sino que muchas veces viene á robar: si se le encuentra, dice que anda campeando animales, sino se le encuentra roba, como muchas veces se hallan reses carneadas en el campo. Por consiguiente el abajo firmado desea que V. S. se sirviese darle instrucciones á este respecto, para poner un remedio á tan grave mal.

Tambien hace presente á V. S. que en este Partido no hay ya mas que dos municipales que son D. Ramon Oliden y D. Felipe Herrera; pues D. Antonio Chaves, dice que no puede seguir por motivos que el vá á esponer en su renuncia. D. Andres Drake ha mudado de domicilio á otro Partido, y no quiere concurrir á ninguna invitacion; D. Nicasio Debur siempre enfermo; así el infrascripto desde que vé que en los demas Partidos la municipalidad egerce sus funciones no puede menos que lamentar esta falta de patriotismo en algunos individuos.

Aunque el reglamento de la municipalidad dice que en ausencia o enfermedad del Juez de Paz ejercerá sus funciones un miembro de ella, sin embargo el abajo firmado antes de sustituir el Juzgado en el municipal D. Felipe Herrera, ruega á S. E. le permita bajar á la ciudad por quince dias para arreglar varios asuntos que tiene pendientes y que necesitan su presencia indudablemente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Francisco Rodrigues.

Abril 22 de 1856.—Contéstese, en cuanto á la licencia, otorgándola: en cuanto á los tres municipales que espresa, que inmediatamente les manifieste que deben estender sus renuncias, para no perjudicar al Partido, y dirijirlas al Gobierno, ó bien al mismo Juzgado de Paz; en cuyo último caso sin perjuicio de pasarlas este al Gobierno, debe para no perder tiempo, y contando con que seran aceptadas, ordenar se practiquen elecciones para reemplazarlos en el domingo que dicho Juzgado de Paz señalará convocando al efecto al vecindario, con la competente anticipacion: y en cuanto á lo demas contenido en la presente nota. pase al Fiscal.—

Rúbrica de S. E.
Alsina.

Exmo. Señor.

El Juez de Paz de la Ensenada hace presente á V. E. que varios vecinos de aquel partido tienen en sus campos mas ganado del que pueden mantener estos, de lo que resulta que van las haciendas sobre los campos de los vecinos linderos, y se originan riñas en el vecindario, que el Juzgado de Paz no puede evitar.

Sobre este punto ha consultado el Gobierno á la Comision de Hacendados para ver si convendrá tomar un remedio sobre el particular; y cuál debe ser este. Pero mientras el Gobierno medita la resolucion que convione adoptar, parece prudente que se tomen algunas medidas conducentes á evitar un mal que diariamente amenaza producir desagradables resultados.

Aun cuando el derecho de propiedad es muy respetable, este se limita justamente por la autoridad cuando se quiere ejercitar sin perjuicio de tercero; de modo que ella puede asignar á los propietarios el número de cabezas de ganado que debe haber en cada legua de terreno para no perjudicar á los vecinos.

Si podria ser injusto que á cada cual de los propietarios asignase el Juez de Paz del partido la cantidad de ganado que debia tener campo, fijando á unos mas y á otros menos, de modo que bajo pretesto de que eran unos campos mas fértiles que otros se diese lugar á la arbitrariedad: no cabe duda que puede adoptarse una medida general en cada partido de aquellos en que se siente este mal, señalando una cantidad por maximun en todo él, del ganado que puede contener cada legua de campo.

Tengo noticia cierta de que la Municipalidad de la Exaltacion de la Cruz ha formado un reglamento que hace observar en todo el partido: y una cuestion que se suscitó entre dos vecinos de allí (D. Juan Castro y Da. Pilar Navarro) por tener uno de ellos mas ganado que el que el reglamenta permite, fué resuelta por el Juez de Paz, y en apelacion en el Juzgado de 1.ª del Dr. García, que mandó se sacase el ganado que habia de mas en el campo.

Soy de parecer que mientras se adopta la medida general que ha de regir en todo el Estado, puede V. E. mandar al Juez de Paz de la Ensenada, que en union con la Municipalidad formen un reglamento interino, designando el ganado tanto vacuno, como caballar y lanar, que en todo el partido pueda tenerse en cada legua de terreno, y que lo presente á la aprobacion del gobierno antes de ponerlo en práctica.

El mismo Juez de Paz manifiesta que, es perjudicial el que los vecinos entren en el campo de otro á cualquier hora, ya sea á recojer su ganado, ya á campear animales: pero esto es una cosa que tiene difícil remedio en campos abiertos como los nuestros, que no solo carecen de limites naturales, sino que es difícil asignar los que á cada vecino corresponden.

Si el ganado de un vecino pasa al campo del otro no puede obligarse al dueño de la hacienda á que se presente al que lo es del campo para que esto sea frecuentemente mas perjudicial á uno y otro, que lo seria el hacerlo volver desde luego, como generalmente se practica. Si bajo este pretesto se cometen algunos abusos, los Alcaldes y autoridades locales son los que deben poner el remedio; si se hacen robos, y se mata hacienda á los dueños del campo, la ley asignará la pena que deba aplicarse á aquel á quien se prueben los hurtos que ha cometido, ó los daños que ha originado. Creo pues que sobre este particular no debe adoptarse ninguna disposicion especial, y que el Juez de Paz y Municipalidad del partido de la Ensenada formen un reglamento, en virtud del cual se establezca cuál es el maximun del ganado que puede pastorear en determinada estension de campo, para que se eviten, mientras el gobierno dá una disposicion general á este respecto, los males que se sienten en aquel partido, o el abuso que hacen algunos propietarios en el ejercicio del derecho de propiedad.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1856.—*Cárcova.*

Buenos Aires, Mayo 12 de 1856.—Al Asesor—*José Manuel La Fuente*, Oficial Mayor.

Exmo. Señor.

El mal de que se queja el Juez de Paz de la Ensenada tiene su orijen en el modo de ser actual de las haciendas de campo, en el poco valor que han tenido los terrenos y los ganados, y en el alto precio de los salarios. Cuando miles de cabezas de ganado pueblan el territorio sin pastor, sin cuidado alguno del hombre, y vagan á su arbitrio en campos despoblados de dia y de noche ¿cómo puede esperarse conseguir detenerlas en los límites del terreno del dueño de ellas? Solo es dado al tiempo mudar las condiciones actuales de los establecimientos de campo, cuando el valor de los ganados pueda satisfacer los cuidados que exigen las haciendas para que no pasen á las estancias vecinas. Nada se remedia con la medida que se propone de designar el número de cabezas de ganado que pueda haber en cada estancia calculándolo por el que pueda sostenerse en cada legua cuadrada. La situacion de la estancia en el centro ó límite del terreno particular, la situacion de los rodeos, la salida á que se les acostumbre, tienen mas influencia que la mayor ó menor estension del terreno del propietario para hacer que los ganados pasen á los territorios vecinos. Mil veces sucede que el ganado del uno vaya al campo del otro, aunque tenga en el primero pastos suficientes. ¿Qué se obtendria pues con que se pudiese llegar al *desiderandum* de fijar á cada propietario el ganado que podria tener segun la estension de su terreno, si ese ganado se pasaba al campo inmediato? subsistiria en pié la misma dificultad, y habria siempre que tomar otras mil medidas.

No tengo conocimiento alguno del reglamento que sobre la materia ha formado la Municipalidad de la Exaltacion de la Cruz de que habla el Sr. Fiscal para recomendar el mismo sistema en los otros partidos de campaña. Pero sean cuales fuesen sus prescripciones, ó él es impotente para contener el mal que pretende remediar, ó tiene sanciones penales que no pueden imponerse por una municipalidad, ó limitará al arbitrio el derecho de propiedad, ó el uso que se haga de ella. Si se entra en la via de reglamento para que propiedad privada no cause perjuicios á la propiedad de un tercero, nacerán cuestiones mas difíciles y graves que el abuso que quiere remediarse. Esos reglamentos suponen ó deben suponerse una autoridad administrativas bien constituida que obre y decida bajo precisas leyes en la imposicion de las penas, en la estimacion de los daños y perjuicios, en el juicio mismo sobre la inobservancia de los reglamentos, sobre el uso de la propiedad ó sobre daños que ella pueda causar por culpa, incuria o descuido de sus dueños. Al fin será de todas maneras preciso que los reglamentos se sostengan por decisiones judiciales, será preciso, digo, ocurrir despues á la autoridad judicial para hacerlos efectivos; y desde entonces nada nuevo se habrá creado. La Francia presenta el más grande egemplo de la importancia del sistema reglamentario para evitar los daños que puede causar á tercero la propiedad privada. Orijen perpetuo de pleitos, de arbitrariedades, son burlados todos los dias, á pesar de los innumerables jueces especiales que se han creado para sostener su observancia. Mas lo serán los reglamentos municipales respecto á ganados esparcidos en grandes y verdaderos desiertos, en terrenos en que no son conocidas ni las líneas, ni aun los limites de cada propiedad privada.

Tampoco creo que el Gobrerno deba esperar á ser ilustrado en esta parte por la comision de hacendados. Los conocimientos especiales en la cria ó en la conservacion de los ganados, las prácticas rurales, ninguna relacion tienen con la legislacion precisa para contener los daños y desórdenes que hace presente el Juez de Paz de la Ensenada. En Inglaterra, Sr., casi no hay leyes sobre el uso de la propiedad para evitar el perjuicio de tercero. Si una propiedad de cualquier género causare un perjuicio al vecino, el que lo sufre se queja á un juez, y este le hace pagar el daño. Este sencillo sistema ha libertado á los Ingleses del inmenso laberinto de los reglamentos preventivos, que al fin vienen de todas maneras á concluir en la accion del poder judiciario.

Digo pues que si un estanciero deja que su ganado vaya al campo vecino, ó se mantenga en él, ó que le haga otros perjuicios, él podria quejarse al juez de paz que está por la ley facultado para conocer en demandas hasta en cantidad de 4,000 pesos. Si tales acciones se ejercieran, si los jueces de campaña las atendieran y les dieran un resultado efectivo, podria dejarse á los estancieros tener en sus terrenos los ganados que quisieran sin que autoridad alguna entre todos los dias á vigilar su propiedad. En años pasados D. Juan de Dios Padron puso demanda contra D. Juan Chacon, hacendado del Tala, porque apesar de sus reconvenciones dejaba ir sus ganados á su campo, pidiendo se le condenase á las indemnizaciones correspondientes. Chacon en efecto fué condenado y ejecutado á pagar una gran cantidad de dinero. En lo sucesivo él supo evitar otras nueves demandas.

Bastan pues las leyes jenerales y el poder judiciario en la campaña para hacer que cada uno mantenga los ganados en su propio terreno sin necesidad de reglamentos preventivos, injuriosos al derecho de propiedad, incapaces de remediar el mal, y que pueden ser la fuente de mil actos arbitrarios.

El Juez de Paz quisiera tambien segun lo que espone en su nota inmovilizar á los hombres en los límites de sus estancias, creyendo que es un abuso que un particular entre sin licencia en terreno ajeno. El ve algunos bienes en la medida que propone y no advierte todos las consecuencias que de ella pueden resultar. Sin discutir ahora la filosofía, y los principios de las leyes, diré solo á V. S. que desde los mas antiguos códigos que tenemos, está reconocido el derecho de entrar y transitar á toda hora por los terrenos ajenos que no esten cercados; y no sé de ningun pais donde se haya limitado este derecho tan natural, y que la apropiacion de la tierra, que solo Dios crió, haya llegado al estremo de no poder ser pisada sino por la planta del que solo la ley civil ha declarado dueño. En las estancias, lo que pueda ser pretesto para unos, es para otros, para los establecimientos mismos, una necesidad imperiosa, porque continuamente es necesario buscar animales perdidos, ó que han salido momentaneamente de la querencia. Pero este derecho incuestionable jamas ha autorizado para hacer recogidas de hacienda en el campo ageno. El Sr. Juez de Paz, sin necesidad de autorizacion especial, puede mandar que nadie saque ganados del campo ageno sin conocimiento del dueño, ó del que haga sus veces.

Esto es, señor, lo que pienso respecto á los diversos puntos sobre que consulta el Juez de Paz de la Ensenada.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1856.—*Dalmacio Velez Sarsfield.*

Mayo 16 de 1856.—Como lo dice el Asesor, y á los efectos consiguientes, avísese con transcricion del precedente dictamen, publicándose este espediente, y avísese á dicho Asesor.—Rúbrica de S. E.—*José M. La Fuente*, Oficial Mayor.

———

Departamento de Escuelas—Buenos Aires Mayo 16 de 1856.—Al Señor Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, D. José M. La Fuente.

Tengo el honor de pasar á V. en copia la nota que me ha dirijido el Juez y Presidente de la Municipalidad de San Fernando, dandome cuenta de la donacion de un terreno que el Señor D. Marcos Sastre, Inspector General de las escuelas del Estado, ha hecho al Municipio de ese Pueblo, con el objeto de que en él se construya una casa para la de varones. Un acto tan recomendable de patriotismo es acreedor á la consideracion y gratitud de nuestros conciudadanos, y en especial de los vecinos de San Fernando; y para que pueda ser conocido, me permito pedir á V. lo ponga en conocimiento de S. E. el Señor Gobernador y recabe la publicacion de la preindicada nota.—Dios guarde á V. muchos años.—*José Barros Pazos.*—Buenos Aires, Mayo 17 de 1856.—Publíquese y avísese añadiéndole que el Gobierno por su parte reconoce y aprecia debidamente el generoso y patriótico proceder del Señor D. Marcos Sastre.—Rúbrica de S. E.—*José M. La Fuente.* —Oficial Mayor.

EL NACIONAL.

[De nuestro corresponsal.]

Lóndres, 8 de abril de 1856.

Sr. Director de *El Nacional*—

Muy Sr. mio:

Hay en España un refran, significativo cual todos los refranes, con el que á usanza de nuestro viejo amigo Sancho Panza, empezaré esta carta, y dice así: "Do quiera que caiga el burro, allí se le dan los palos." El pueblo ilustrado ingles parece entender y concordar con su significado, á juzgar con la fé que han tomado el "remendar los entuertos de su gobierno" formando una asociacion que tiene por único y solo objeto enderezar todo el sistema del gobierno sin variar su forma. Esta *Administrative Reform Association* tuvo su origen al ver los grandes y perjudiciales tropiezos que ha dado el gobierno al principio de la guerra, tropiezos y faltas de criminal política, que ha costado al pais muchísimas vidas y millones. Ha sido probado que desde el principio de la guerra los gobernantes no han dado (no han podido ó *no han querido*) un paso acertado en nada de lo que han hecho para hacer la guerra con la energia que indicaban; primeramente, por lo que toca á la táctica militar y guerrera; y segundo, por el desórden, monopolio y desunion juntos con que el comisariato ha medio ejecutado sus deberes. El comité formado meses atrás para averiguar todas las faltas acaecidas en el sistema gubernativo respecto al ejército de la Crimea é indagar las causas que las han motivado, ha hecho públicos muchísimos vacios que tienen su orígen, en la aristocrácia, altiva, impertinente é injusta las mas de las veces con gran perjuicio y daño del país. Así hemos visto, que jóvenes aristócratas que apenas saben el A. B. C. militar, han sido nombrados gefes de las tropas; y tambien hemos palpado que aristócratas ineptos han ocupado los mas altos puestos del gobierno, corrompiendo de esta manera las oficinas públicas, que mas bien organizadas deberian estar y que tales el pueblo las ha creido hasta ahora.

Apenas se hizo público esto, la clase media monetaria y de influjo tomó sobre sí el "ponerles las peras á cuarto", á la aristocrácia que no desempeña con lealtad y buena fé los cargos y obligaciones que el pais les confia, y con la esperiencia de lo pasado, hacen que en lo futuro haya mas justicia en la eleccion de los hombres en poder. Esto no quita que la aristocrácia ocupe el lugar que le corresponda y que si algunos de sus miembros lo merecen obtengan los primeros empleos del Reino; pero que su actividad, celo, perspicacia y talento se los gane; y no el influjo de sangre y de amigos, ni tampoco las propinas de dinero. Formóse la asociacion, se reunieron y celebraron numerosos *meetings* en toda la Inglaterra y el pueblo en masa apoyó de corazon tan acertada asociacion, con amplios fondos para llevarla adelante; y aunque hasta ahora no han adelantado gran cosa, pues que solo han logrado colocar á Sir William Molesworth á la cabeza del Departamento colonial y á Mr. Willis á la de la magistratura, sin embargo, no cesa de trabajar la Junta Directiva y pone en práctica todos los resortes de que pueden valerse para colocar en los altos puestos á personas aptas y capaces de desempeñar con justicia y rectitud sus respectivos empleos. Para que se pueda comprender mejor el objeto que anuncia á dicha comunidad reformadora, baste decir lo que se propone hacer en el año que corre.—1.° Coadyuvar á que pase el Acta que debe sustituir el mérito y aptitud, reconocido por medio de exámen *antes de la nominacion*, á la perniciosa influencia política que hoy dia dá empleos á muchos en el servicio civil.—2.°, Que el gobierno establezca un sistema de teneduria de libros, mejor y mas correto, que el del plan que hoy dia se sigue, que es incorrecto y á veces incomprensible.—3.°, Usar de todo el influjo y energía de todos los Reformadores á fin de procurar que se desentierren todos los abusos en el ejército, incluyendo la abolicion de la venta de comisiones (asunto que el Gobierno acaba de acordar se refiera á una comision mista); la creacion de un Ministro de la Guerra eficiente directamente responsable al Parlamento por cada grado ó promocion militar que aconseje á la Reina conferir; y hacer que desaparezca el velo que ahora existe sobre si *ciertas funciones importantes* han sido desempeñadas por su Alteza Real, Mariscal de Campo el Príncipe Alberto, ó el Comandante en Jefe del Ejército ó el actual Ministro de la Guerra.—4.°. Dar publicidad al gravoso mal manejo en la administracion naval y departamento de Marina, á fin de introducir cambios beneficiosos.—5.°. Establecer el sistema de las contratas del Gobierno bajo una base de honradez y mercantil, de modo que el público sea suplido con buenos artículos á precios razonables y á su debido tiempo.—y 6.°. Hacer ver al público, de vez en cuando, por medio de la prensa, aquellos casos, obtenidos del Parlamento ú documentos oficiales ó por vias particulares, que puedan hacer fuerza en la opinion pública respecto á la necesidad de una reforma permanente en los departamentos ú oficinas del Gobierno.

Esto es todo lo que se propone hacer la Comunidad influyente que ha tomado sobre sí el remedar en lo político lo que el famoso hidalgo de la Mancha quiso hacer en otras tiempos. No obstante, es de esperar que si consiguen á lo menos la mitad de lo que se proponen, el sistema gubernativo de la Inglaterra se desprenderá de muchísimas flaquezas que hoy dia le agobian.

Es bien notable por cierto, que al mismo tiempo que la Inglaterra pone en movimiento sus ejércitos para evitar que el Coloso del Norte se apropie los terrenos del Turco, ella haya estado haciendo en la India justamente lo que ha tratado de evitar en el otro. Mientras el sonido atolondrador del cañon en la Crimea ha estado llamando la atencion de toda Europa, los ingleses sin tirar un solo tiro ni derramar una gota de sangre se han hecho dueños del Reino de Ouda en la India y destronado a su Rey. Este rehusó firmar la abdicacion que el 4 de febrero último le presentó al efecto el General Outram y amenazó hacer en persona una protesta formal al Gobierno en Lóndres; pero esto no ha evitado que los ingleses se hayan apoderado de las 24,000 millas cuadradas que componen la fértil provincia ó Reyno de Ouda que cuenta cinco millones de habitantes que dan al Estado una renta de cinco millones de pesos (1 millon de £.) El motivo que ha causado esta dominacion es la falta del Rey de Ouda a sus tratados con la Compañía de la India, de gobernar a sus súbditos con justicia en todos los ramos de la administracion; y cualesquiera que sean las consideraciones que el hecho de apoderarse de un reino nos traiga a la mente, Ouda ha ganado mucho en el cambio. Mucho tiempo hace que varios miembros del Parlamento han tomado con vivo interes el averiguar el verdadero estado de las clases pobres en aquella parte de la India y horrorizados con verdad, de la perfidia con que los oficiarios del Gobierno oprimian y castigaban de la manera mas cruel é inhumana a los pobres que no podian suplir a sus superiores las contribuciones injustas que a menudo les imponian, han trabajado é influido con la Compañía de la India hasta que han conseguido el destronamiento del Rey, el primer pervertido y principal protector de infames y usureros, con tal que estos le suplieran fondos con que seguir en el vicio y la perversidad. A pesar de que el Reino de Ouda en junto no dá mas que un millon de libras esterlinas de renta, no ha mucho que su Soberano gastó en una sola noche doscientas mil libras en un festin que dió a las mujeres perdidas y compañeros de sus vicios. Con tales prácticas la bolsa real no podia durar llena por mucho tiempo, sin recurrir a los prestamistas y usureros de Luckuowo, la capital que al hacer los adelantos a la corona, tomaban como seguridad la hipoteca de la renta de varios pueblos por cierto número de años, y para hacer el negocio mas lucrativo doblaban y triplicaban la cuota que a cada vecino y labrador estaba asignada.

Mirada pues, la cuestion bajo un punto de vista filantrópico la posesion de Ouda por la compañía de la India es un beneficio para los nativos, que hasta ahora han vivido en la mas cruel esclavitud; pero mirada como "ley de las naciones" los ingleses han cometido una tropelia, pues aunque es verdad que en el tratado celebrado en 1801 entre la compañía de la India Oriental y el soberano del Ouda, aquella se obligaba á protejer al rey contra sus enemigos estrangeros y domésticos, y este se obligaba a establecer "un sistema de administracion a ser ejecutado por oficiarios nativos que fuera conducente a la prosperidad de sus súbditos y calculado a asegurar las vidas é intereses de sus habitantes;" este tratado en si lleva ya la malicia encubierta de la diplomacia conocida de los unos y desconocida al otro. El mundo entero no desconocerá la tropelia y falsedad; pero tampoco dejará de conocer y apreciar justamente que la dominacion de los ingleses en el Ouda dará mucho impulso a la prosperidad del pais rico y fértil por naturaleza; pero poco esplotado por sus desgraciados habitantes. El general Outraim publicó en Lucknow el 7 de Febrero pasado la proclama de posesion firmada por el Secretario de la compañía de la India, y el Rey a vista de los 12000 hombres que acompañaron al general cerró el palacio. La compañía ha concedido al ex-Rey una pension de 150 mil libras al año.

. . . .
. . . .

Este paquete lleva á esa la sobresaltante noticia de que la guerra con la Rusia ha concluido. El 28 de Marzo de 1854 se publicó en Inglaterra la declaracion de guerra con el Moscovita y el 30 de Marzo de 1856 á la una del dia firmaron la paz los plenipotenciarios reunidos en Paris para conferenciar. La Prusia fué invitada por el Congreso para que pusiera su firma en el Tratado de paz, cuya invitacion aceptó y sus representantes han sido el Baron Manteuffel y el Baron Hartzfeldt. Aunque la paz existe *de facto*, aun las ratificaciones tienen que venir de las respectivas Cortes de S. Petersburgo, Constantinopla, Viena, Berlin, Turín, y Paris y Lóndres, para lo cual se ha concedido un plazo de cuatro semanas desde la fecha arriba dicha y hasta entonces no nos dejarán saber positivamente los términos en que está redactado ese parto de las conferencias que determinan "Tratado de paz." Si dijera á Vd. que la noticia ha hecho efecto y ha sido aplaudida en Europa, mentiria á imitacion de los solitarios periódicos ministeriales de las potencias beligerantes. La noticia no hizo efecto, porque lo que ha pasado en el Congreso está embozado en la oscuridad; varios actos del Emperador vecino habian hecho creer con anticipacion que el todo daria por resultado una paz vergonzosa para la Inglaterra, gloriosa para la Francia, la Rusia, el Austria y la Prusia; desastrosa para la vendida Turquía, y muy distante de provechosa para la Cerdeña y la Suecia. En un asunto tan grave, no consulto solo mis propias convicciones, sino que copio y trasmito á Vd. la opinion pública. La noticia de la celebracion de la paz ha sido recibida en Inglaterra con marcada indignacion, y sus órganos de la prensa han arrojado centellas y vomitado rayos contra el vecino Emperador á quien acusan de traidor y otras cosas por el estilo. Con este motivo fué prohibida en Francia la distribucion de los papeles ingleses de aquel dia, á escepcion del *Times*, que como periódico ministerial tuvo que someterse a elogiar el singular beneficio de la paz, de la cual vamos a gozar; pero aun al escribir estos elogios parecia como avergonzado de su posicion y las frases en apoyo de sus raciocinios fueron débiles, y las palabras como arrancadas del diccionario y puestas allí a la fuerza. De todos los periódicos ingleses, el que mas enfurecido se mostró fué el "Sund", el cual para mayor abundamiento, apareció aquel dia de luto con listas negras al rededor. De los periódicos franceses no hay que hablar, pues allí no hay libertad de imprenta, y con eso está dicho todo.

En Francia la policia tomó sobre sí el ordenar al público a que iluminase en cuanto se supiese haberse firmado el Tratado; pero en Inglaterra, que por fortuna no tenemos mandarines de esa clase, no se ha hecho nada que indique alegria en sus habitantes. Los cañones del parque y los de la Torre de Londres, fueron disparados al saber la noticia *por órden del gobierno*, y algun club aristocrático usó su aparato iluminatorio de gas. El lord Corregidor de la ciudad leyó en público el oficio en que el ministerio le anunció el evento y los comerciantes reunidos en la Bolsa para oirle dieron algunos vivas, y aqui queda todo lo que ha sucedido en esta al saberse tal noticia. Los periódicos han publicado sin comentarios la manera cómo los principales pueblos de estas islas la recibieron, y han hecho bien en no hacer comentarios, por que para hacerlos era menester decir la verdad, y esta es tan amarga a nuestro querido aliado que quizás hubiera desterrado para siempre a todos los periódicos ingleses. Es capaz de todo eso. Por otro lado, el "Illustrated London News" nos ha dado esta semana un grabado que representa el acto de leer el oficio el Lord Corregidor, y que ademas de lo exagerado que está hace aparecer que el pueblo inglés recibió con ansiedad la nueva, cosa muy distante de lo acaecido. La opinion general es de que esta lucha ha echado abajo todo el prestigio de la Inglaterra tanto por mar como por tierra, y que la conclusion de las hostilidades tiene el doble inconveniente de que al par que prohibe a los ingleses recuperar el terreno perdido en el campo del prestigio, tambien les evita

el castigar severamente á la Rusia y lisiarla de tal modo que en mucho tiempo no tuviera ganas de ambicionar reinos ajenos. El lenguaje del palacio de Westminster al comenzar la guerra, tampoco está en armonía con los hechos presentes, pues que entonces se dijo allí que "la Rusia habia violado la fé de los tratados y desafiado la opinion del mundo civilizado" y ahora, se quiere creer que un "tratado" obligue á la Rusia á portarse bien.

El pueblo inglés ha sufrido muchos desengaños en esta lucha de dimensiones colosales y de iguales esperanzas: y asi no es de estrañar que el público mire con sospecha todo el procedimiento de los conferenciantes, ecos de sus respectivos gobiernos. El inglés ha creido desde que en Waterloo hundieron para siempre el poder del gran Napoleon,que uno de sus soldados valia por tres franceses, y que por mar todos los almirantes están cortados con la misma tijera de Nelson. El emperador de los franceses ha tomado sobre sí el desengañar á los ingleses de que ni lo uno ni lo otro es verdad, ó mas bien, de que ambas aserciones son hijas de una loca ilusion. El público isleño durante estos cuarenta años transcurridos, se ha creido infinitamente mas superior de lo que es, y el gobierno aunque mas perspicaz que el vulgo, ha participado tambien de esta ilusion hasta el grado de rayar en ridículo,cual no puede serlo mas el hecho de haber mandado 30,000 hombres á Malta, al punto de declararse la guerra, para volverlos á traer otra vez. Esto fué hecho para amedrentar á Nicolás; pero este que sabia los flacos que aquejan al corrompido sistema militar de la Inglaterra y que estaba al tanto de que los Nelson y Wellington no tienen copia alguna en toda la Gran Bretaña, lejos de amedrentarse, siguió tenáz en la política parricida hereditaria en su trono. El progreso de la guerra ha probado á los ingleses cuán vanas eran sus ilusiones é irrisorias sus baladronadas. Sus armadas han flotado en las mismas aguas que las francesas, y ni una sola vez ha probado un almirante inglés su superioridad al francés. Y lo que es peor, el prestigio inglés en la mar ha caido del todo ante fortalezas rusas de órden muy secundario y bajo el peso de la incapacidad ó quizás mala fé del almirantazgo. Al hablar sobre esto, he leido en las columnas de un periódico de esta: "Es humillante, en verdad, tener que hacer esta confesion; pero es un hecho, es una verdad—y la verdad debe decirse. La Inglaterra como potencia naval está hoy dia mas baja en la estimacion del mundo, que al comenzar la guerra." En lo militar, las filas inglesas han combatido al lado de las tropas francesas é intentado lo mismo: los franceses han salido victoriosos, y los ingleses, á pesar de la bravura y sangre fria de sus soldados, han sido derrotados completamente por la ineptitud de su aristocrática y achacosa oficialidad. La reciente historia de Malakoff y Redan ha destruido la absurda idea popular de que un inglés valia por tres franceses. Por otra parte, y á fin de que la historia misma castigue la vanidad inglesa, Luis Napoleon se ha valido de un artificio que ha demostrado a estos isleños hasta qué punto pueden fiarse de la amistad Bonapartista. Por su mandato, un cierto Baron de Bazancourt fué enviado oficialmente a la Crimea para escribir una historia de la campaña. El primer tomo de esta obra acaba de darse a luz, dedicado, por supuesto, al Emperador, y en el cual el Baron representa al ejército inglés en todo lo que es ridículo y absurdo, hasta el punto de decir que es una necedad de los ingleses el pretender haber ganado la batalla de Alma, sobre la cual dice que si los franceses no hubieran ido a su socorro habrian sido facilmente derrotados. La obra en cuestion abunda en párrafos altamente ofensivos a la Inglaterra y este volúmen ha sido dedicado y aceptado, y, por supuesto, leido por el Emperador.

Mucho se ha esperado de esta guerra, y poco.... nada, se ha conseguido, pues aunque no sabemos positivamente lo pactado, se presume en esta que todo ello será un negocio mal remendado y fácil de descoser al menor apreton. El nuevo hecho de ser la Inglaterra una de las naciones beligerantes hizo creer al mundo que los aliados no envainarian la espada hasta haber llenado el objeto de la guerra; pero los continuos tropiezos habidos en todas las operaciones navales y militares, y sobre todo, la táctica erronea seguida en los últimos dos años, ha hecho creer al mundo, progresivamente, que el todo era una farsa en la cual la Inglaterra ha jugado con vergüenza propia, para servir las siniestras miras de su aliado. En vez de ocupar el primer término en los Consejos de Europa, estos se han visto en la necesidad de jugar una parte de subordinados, y cuando al Emperador convino que la paz se hiciera, la paz se ha hecho, y porque al gefe francés agrada mas que estos manejos se hagan en secreto, el inglés tuvo que sucumbir y en secreto se ha hecho todo. Tenemos paz y no sabemos bajo qué bases.

El usurpador francés nunca intentó que esta guerra diera vida á la Polonia ni Hungria, y por lo tanto cuando el pueblo francés, en lo general de ideas liberales, comenzó á comprender la farsa, se ha mostrado muy disgustado, en cuyo sentimiento mucha parte del ejército le acompaña. La impaciencia y disgusto nacional ha impelido á Luis Napoleon á hacer la paz como medio mas seguro de no verse forzado mañana á dar la libertad á la Polonia. Con aquella malicia que le es característica se aprovechó de la ocasion en que sus tropas tomaron á Sebastopol, y el orgullo nacional se hallaba gratificado; ocasion muy propicia para humillar á la Inglaterra, pues que la última impresion que el mundo tenia del poder militar inglés, era la de su derrota en el Redan. Luis Napoleon quiso entonces hacer la paz, y al hacerla se ha vengado por su tio de Waterloo y Santa Helena, humillando y doblegando á su voluntad la inveterada y acérrima enemiga de aquel.

El tratado de paz fué firmado el último domingo del mes anterior, como he dicho. El programa orijinal para las negociaciones comprendia cinco puntos, que tenian por objeto la neutralidad del Mar Negro, la libre navegacion del Danubio, la posicion futura de los principados Danubianos, el bien estar de los súbditos cristianos del sultan y la institucion de medidas especiales con respecto á la Rusia "en los intereses Europeos". El guardar con tanto secreto los términos precisos de las condiciones de este tratado de paz que se acaba de firmar, induce á creer que los gobiernos de Francia é Inglaterra temen decir la verdad de una vez, y han adoptado el medio mas apropiado de que aquella destile poco á poco de la sala de conferencias, á fin de que el pueblo esté preparado para cuando llegue la época en que tenga que descorrerse el velo que encubre todo ello. Esto es lo mismo que cuando un hombre prepara á otro gradualmente antes de anunciarle una gran calamidad, que si dicha de repente arrastraria al otro quizas á una locura.

(Continuará.)

Convalecencia.

La Sra. Presidenta acompañada de algunas sócias de la Sociedad de Beneficencia, ha invitado uno de estos dias a la Comision de educacion de la Municipalidad a inspeccionar la Convalecencia, en donde como se sabe está establecido el Hospicio de mujeres dementes.

Si no es el Hospicio de espósitos recientemente formado en Chile, y que está montado en un sistema conforme a principios económicos y morales que no pueden llenar las antiguas casas de espósitos, tan ruinosas y tan imprevisoras, no sabemos de establecimiento en esta parte de América que llene mas cumplidamente su objeto que la Convalecencia, con una estension de terreno de veinte cuadras, colocada en una altura que domina el mas bello paisaje que ostenta Buenos Aires, circunstancia muy importante para la cura de los dementes, y dirijido el establecimiento por Señoras llenas de celo, y que se desviven por darle todo el brillo, comodidad y eficacia para su objeto de que es susceptible.

Una descripcion de los detalles de aquel establecimiento seria molesta en la prensa, é incompleta necesariamente, defraudando á los que tanto han contribuido á ponerlo en su actual estado, de la ventaja de hacerlo de una manera ordenada.

Con este motivo varios de los miembros de la Comision de Educacion indicaron á la Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia la oportunidad de introducir el sistema de informes anuales detallados, que dicha Comision se proponia pedir á todos los establecimientos tanto de beneficencia, como de educacion.

Es este sistema la clave de todo progreso, y de toda responsabilidad en los Establecimientos confiados al celo de los ciudadanos. Cada año en épocas determinadas, la Sociedad de Beneficencia recibe de cada uno de los departamentos en que tiene ingerencia un informe por escrito, en que se detallan el personal de su administracion, las mejoras hechas en el año, las donaciones recibidas y de quiénes, el número de alumnos, enfermos &a entrados y salidos, con los resultados obtenidos, y la indicacion de las necesidades que se sienten. La Sociedad de Beneficencia apoyada en estos datos, forma su informe general que dirige á la Comision de Educacion, la que á su vez, reuniendo todos los informes que vienen de los distintos ramos de su incumbencia, eleva el suyo general á la Municipalidad, recomendando lo que encuentra digno de elogio, é indicando los medios de llenar las necesidades que se esperimenta.

Estos documentos, cada uno separadamente, producen sus efectos en el público, y contribuyen con su difusion á desarrollar las instituciones que los emiten, revelando cuanto se ha hecho, cuanto queda por hacer, y los obstáculos que se tocan para la mejora. Si tomamos por ejemplo el hospital de la Residencia, y suponemos que da este año su primer informe anual, el secretario de la sociedad filantrópica, principiaria su esposicion por una noticia de la fundacion de ese bello establecimiento—descripcion de su planta—vicisitudes—estado en que se le encontró en 1852, época de su restauracion—trabajos emprendidos—adquisiciones hechas—donaciones—número de enfermos entrados—salidos en general—

Año presente—Nombre de la comision de direccion—de los médicos y practicantes—número y nombre de los empleados—número de los enfermos asistidos—número presente—idem de dementes—trabajos actuales—cúpula—iglesia—reparaciones—ropería—número y nombre de los que en este año han hecho donaciones—necesidades que se sienten—inversion de las rentas consagradas á su sosten. &a., &a.

Si el dia en que el pueblo de Buenos Aires, por la mas interesante de las prácticas acude a presenciar la comunion de los enfermos, encontrase a las puertas de la Residencia, a venta el informe anual de la Corporacion que dirije aquel establecimiento, de seguro que dos mil ejemplares seriau pocos para satisfacer la demanda pública, con honor de los que tanto bien han hecho y cuyos nombres, erogaciones, vigilancia y cuidados quedan ignorados; lográndose por esto medio estimular los buenos sentimientos del público, instruirlo en lo que desea conocer, é ir formando la crónica anual, por decirlo así de los progresos que vamos haciendo, y de los rasgos de patriotismo, filantropia, y solicitud de tantas personas de ambos sexos, que contribuyen al alivio de los males que aflijen a la Humanidad.

Este mismo sistema ha de aplicarse a todos los establecimientos y particularmente a las escuelas. No basta leer una cifra de niños educados en una escuela parroquial. Se necesita ademas un informe detallado primero para instruccion de la sociedad de Beneficencia con respecto a las escuelas de mujeres, de la comision de educacion, de la Municipalidad, y despues del público en general y de la parroquia misma en que está fundada la escuela en particular.

La Oficina de Estadística, a pedido de la Municipalidad preparará bien pronto una para matrícula de las casas de cada parroquia las comisiones parroquiales, con espresion del número de familias que las habitan, y en ellas el número de niños que cuentan.

Con este antecedente y sabiendo por los informes de las Escuelas parroquiales cuantos niños de la parroquia reciben educacion, podrá facilmente inferir el número de los que por abandono ó escasez de sus padres crecen sin ella, y el celo de las autoridades, el de los Municipales de las parroquias, y el de la Sociedad de Beneficencia tendrá ya una guia para dar direccion á sus esfuerzos.

Estos y otros resultados se obtendràn por este sencillísimo sistema de informes sucesivos que ponen de relieve á los ojos del pueblo todo el bien que les hacen sus encargados, y los obstáculos que les impiden hacer muchos mas; y estimulando asi el celo de los vecinos, é interesándolos en sus propias cosas, traer su cooperacion activa en ayuda de los que se proponen hacer por el bien colectivo que cada uno no puede hacer por sí.

Estas y otras observaciones sugirió la visita de la Comision de Educacion al bello plantel de la Convalecencia encontrando en la señora Presidenta y socias presentes la acogida que siempre prestan á todo lo que puede contribuir al desarrollo y lustre de los establecimientos de Beneficencia y educacion que son el timbre mas alto y el galardon de sus patrióticos esfuerzos.

Biblioteca de artesanos.

Setenta artesanos de todas nacionalidades y muy particularmente argentinos han inscrito sus nombres para el curso de dibujo lineal abierto en la Universidad por el Catedrático D. Carlos Uhl, bajo la inspiracion del Rector el Sr. Passos. Con este motivo se ha dado principio á la formacion de una Biblioteca, y ya se han hecho donaciones importantes. Aplaudimos sinceramente el pensamiento, y sobre todo el espíritu que anima á los alumnos, quienes han costeado todos los útiles necesarios para fundar el establecimiento.

Estos y no otros han sido los medios por donde los Estados Unidos han llegado al pasmoso engrandecimiento que hoy tiene asombrado y sobrecogido al mundo. Las numerosas escuelas para niños, las nocturnas para adultos, las Bibliotecas por asociaciones para objetos determinados y las populares para todos los habitantes de un pais, han concluido por difundir en toda la poblacion los conocimientos que no solo mejoran la condicion moral é intelectual de los individuos, sinó que habilitan á una nacion para aclimatar en su seno la industria de las mas adelantadas, por medio de la popularizacion del Dibujo lineal que es la escritura aplicada á los objetos, y las ciencias naturales que indican los elementos que constituyen todas las sustancias aplicables á las artes.

Las Escuelas nocturnas tienen ademas la ventaja de sustraer á sus alumnos á las disipaciones que á veces les hacen perder el fruto de su trabajo, y darles ideas de moralidad y método de que aprovechan muchísimo.

Una Piragua.

Entró al puerto esterior de San Fernando el Domingo la mas soberbia piragua que ha descendido los rios en estos últimos cuarenta años. Cala doce piés de agua, y tiene tres palos como un navio de guerra. Su enorme casco encierra un bosque entero de maderas esquisitas, y su descarga dará ocupacion a muchas embarcaciones.

Vimosla desfilar magestuosamente delante de las islas del Paraná, y aventurarse en canales en que apenas podia rebullirse tocando ambas costas con su ancho casco.

La piragua es el alma del comercio de los rios, y la importancia de San Fernando la hará siempre la imposibilidad de hacer salir hasta el rio de la Plata estas fáciles construcciones de madera que ahorran millares de pesos, en fletes, y pueden cargar cantidades fabulosas de maderas.

Los nuevos progresos que hace la libertad de la navegacion hará de estos puntos y del comercio de maderas, que ya se esportan a Europa, el centro de un gran movimiento.

Una tigre de paseo.

En la semana pasada ha tenido el buen humor una tigre de traer á sus cachorros á pasear por las calles de las Conchas. Sintióla un vecino desde su cama, pues el paseo era á la claridad de la luna, á hora escusada, por los gemidos de unos cuantos perritos que salieron sin duda á reconocer los estraños huéspedes, y acaso á chancearse con los pintados cachorrillos. Hallaronse por los alrededores los cráneos pelados de los perritos que habian servido de regalado pasto á la fiera.

Ningun otro encuentro deplorable hubo que lamentar, encontrándose el rastro de la felina familia que habia regresado al Rincon de Lopez, su guarida. Las Conchas suele ser teatro de sucesos de este género, y la poblacion queda apercibida de que la visita se repetirá, hasta que pueda darse caza á la tigre, y desembarazarla del cuidado de sus cachorrillos.

San Nicolas.

Mayo 11 de 1856

Aquí nos afanamos por hacer ruido el 25 y celebrarlo como Dios nos dé á entender, y como podamos. Prepáranse fuegos artificiales dos noches, globos, sortija,palos jabonados, rompe-cabezas, teatro, globo, carreras &a y para todo hay la mejor voluntad, por que el pueblo está unido, contento de la situacion y esperando Creen todos que el gobierno al fin fije y haga justicia á los reclamos que se le han dirijido tratando de dar a este pueblo la importancia que tiene, y el rol notable que está llamado a desempeñar; y sobre punto tan importante, han fijado con avidez en lo que el gobierno dice con referencia a San Nicolas, y agradecen sinceramente al Dr. Alsina sus buenos deseos, y su interés noblemente espresados en ese documento.

La Aduana muy concurrida, y el puerto lleno de buques, en solos dos dias del 29 al 1. ° entraron 17, se nota mucha animacion en el comercio y un movimiento que antes no habia. Se edifica mucho y los cuarentas hornos de ladrillo que hay no cesan de trabajar; esto le dará idea del progreso material de este pueblo. Por lo demas, la Municipalidad empieza á moverse y el Juez de Paz lleva bien su tarea de conciliador á veces, y de severo otras. Hombre bueno, de conocida probidad, es respetado y querido generalmente. Marchamos adelante sin duda, en cuanto es posible marchar en nuestra pobreza y falta de recursos, por eso codiciamos las migajas de la Capital para hacer un puente en Ramayo y otro en el Arroyo del Medio, un Mercadito, un Hospital: algo de esto querríamos, y algo esperamos conseguir cuando el gobierno esté en aptitud de ocuparse algo mas de lo que Vds. llaman con compasion, la campaña.

Santa-Fé muy tranquilo, y el resto de la Confederacion lo mismo.

Gran desastre de mar.

De una carta de Málaga, fecha 4 de Abril último, estractamos los pormenores siguientes:

Acaba de ocurrir una terrible desgracia que ha llenado de luto y consternacion á esta ciudad; debida á la impericia, descuido y abandono del capitan de un transporte inglés.

El vapor de hierro español "Miño" muy conocido, salió de este puerto para el de Cádiz el dia 27 del mes pasado: conducia 50 pasajeros entre los cuales se contaban varios indivíduos de la (tan querida en Málaga) familia de Heredia.

En la noche siguiente á eso de la una ó las dos de la madrugada estando frente de Tarifa fué embestido por el transporte inglés "Minden" que le echó á pique inmediatamente, sin que pudiese salvarse mas que 6 pasajeros y 15 marineros.

Fácil es pensarse el dolor que causó tan infausta noticia. Todo el mundo se sobrecogia de espanto al pensar el fin desastroso que han tenido estos desgraciados.

Sabido es que todo buque que pasa el estrecho de noche y muy principalmente los vapores, llevan sobre la proa y popa varios faroles á fin de evitar los choques en un sitio tan estrecho donde fácilmente puede suceder cuando no hay la suficiente vigilancia á bordo: partiendo de este principio nos hace creer que la desgracia fué debida al abandono de los oficiales y tripulacion del maldito transporte inglés; el que por otra parte aunque hubiera querido salvar á los del vapor no lo habria conseguido, debido a que se fué á pique instantáneamente.

Hé aquí la lista de todos los pasajeros que conducia el "Miño" con la relacion de los que han tenido la desgracia de perecer y los que se han salvado:

Individuos que se han salvado.

Don Eduardo Heredia, doña Trinidad Grund de Heredia, doña Maria Heredia, don José Frápolli, Estevan Montañi, licenciado, y Manuel Bustos idem; tripulantes 15.

Pasajeros ahogados.

Srta. Doña Elisa Heredia, don Federico Heredia, Srta. Doña Matilde Heredia, Doña Cecilia Wardemburg de Heredia, dos hijos menores de doña Trinidad Grund de Heredia, D. José Fontana y Boncasu, canónigo Lectoral, don José Ferrari Porral, secretario de Legacion, don Pedro Reboul del comercio, doña Isabel Lopez, doña Ana Fernandez y dos hijos menores, doña Antonia Garcia y dos hijos menores, doña Encarnacion Garcia, don José Ferrer, don José Feijó Tomé, don Ramon Marsot, don Miguel Maurell, don Miguel Badelly, don Manuel Lopez, Pedro Guardia [Salvado] Trinidad Cansino, Maria Valdes, Juana Rodriguez, Ana Cepell, Dolores Rodriguez, Josefa Ruiz: estas seis mugeres últimas eran sirvientas de la familia de Heredia.

Ademas de estos, han perecido catorce mas procedentes de Valencia y Cartagena, donde tocó el "Miño", y 21 personas de la tripulacion, entre las que se encuentra el desgraciado capitan Marquellas y el piloto.

La familia de Heredia es respetable, tanto por su posicion cuanto por su proceder; pues respecto de lo primero no bajará de seis millones de duros el capital que posee y que tan bien saben manejarlo.

CRONICA LOCAL.

Planillas de precios corrientes—En esta vez las vamos á publicar algunos dias antes de la salida del Paquete, porque ya se habian preparado los trabajos contando con que el paquete saldria el 22, segun se habia anunciado al público; tambien tenemos por delante algunos dias de fiestas civicas, en los que poco adelantaran las transaciones mercantiles.—En esta virtud, los Precios Corrientes del "Nacional" se repartirán y venderán en la Oficina el dia 23 del corriente.

Correspondencia.—Hoy empezamos a insertar nuestra correspondencia de Lóndres. Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre las apreciaciones que contiene relativas al espíritu público en Inglaterra acerca de la paz.

Salvas.—Esta mañana y mediodia el vapor francés de guerra *Flmbeau* ha saludado con salvas, que repetirá esta tarde, el nacimiento del príncipe imperial, rey de Argelia, hijo de Luis Benaparte, y que ha sido apellidado *hijo de la Francia*.

La Batería Libertad ha contestado a las salvas del vapor. El caballero Lemoyne, Ministro de Francia en el Plata, habia pasado una comunicacion a nuestro Ministro de Relaciones Exteriores manifestando el placer con que veria la asociacion a los saludos, y en su virtud se le habia pasado respuesta, previniendo al Sr. ministro francés, que el Gobierno de Buenos Aires daria en efecto ese público testimonio de regocijo por un acontecimiento tan fausto para la Francia y su emperador.

Alumbramiento.— Ayer tuvimos la indiscrecion de anunciar que una señora habia dado á luz cuatro criaturas de un solo parto. A consecuencia de esto acabamos de recibir la comunicacion siguiente:

Sr. Editor de "El Nacional".

Muy Sr. mio:—Mi señora acaba de dar á luz una niña, pero *solo una niña*: como da la maldita casualidad que vivo en la calle del Buen Orden dende ha ocurrido el *alumbramiento* de las cuatro criaturas, desde anoche que lo publicó el *Nacional* he tenido la casa llena de visitas que se empeñan en que soy yo el padre afortunado de tan copiosa prole. Lo desmiento formalmente y deseo que asi se sepa.—Suyo atento servidor.

José L. Peralta.

Teatro Argentino—La mañana ha aparecido hermosa, y los aficionados á espectáculos de grandes mociones podrán satisfacer esta noche sus deseos. *La hermana del Carretero*, un duo cantado, baile, la zarzuela *La venta del Puerto*, y varios juegos de pandereta por Cardoso, creemos que son atractivos mas que suficientes. Habrá tambien la novedad de que uno de los beneficiados, el actor Garcia Roman, tomará parte en el baile.

Guardia Nacional—Sabemos que el quinto batallon al mando del infatigable coronel Arenas se presentará en las fiestas mayas con una banda de música militar á su frente. Sabido es que el Sr. Arenas ha contribuido con gran celo á que su batallon se uniformase todo; mas no contento con esto todavia, ha llevado sus esfuerzos hasta dotarle de la correspondiente música. A la uniformidad militar ha querido agregar ademas el lucimiento.

Equivocacion.—Se nos ruega que deshagamos la equivocacion del anuncio de la *Tribuna* de hoy, por el que aparece que el Argentino pone en escena el Jueves 22 la comedia *República conyugal* en vez del drama *Adriana*. Sin duda en la prisa con que se ajustan á última hora las columnas de un diario, el cajista de la *Tribuna* tomó de la galera de composicion apartada un título por otro. En la acrimonia que existe entre la empresa de la Victoria y los actores del Argentino, cualquiera errata ó equivocacion de estas exalta los espíritus ya predispuestos.

Suspension.—Para dar lugar a nuestras correspondencias retiramos una parte de los artículos editoriales ya compuestos.

Rasgo generoso—El *Orden* de hoy inserta una carta del actor D. Vicente Reina cediendo a favor de la sociedad de Beneficencia la cantidad de tres mil pesos, producto del medio beneficio de su esposa Da. Luisa Martinez en el teatro Argentino.

Eleccion.—El ciudadano D. Lino Lagos ha sido elegido para representante con 818 votos por San José de Flores.

Aspiraciones legítimas—Nuestro cólega vespertino trae ayer un largo artículo dirigido á *derribar al Ministerio*, y luego en un hecho local pregunta por qué no salen al encuentro los escritores *derribadores* con sus consejos? Nada mas justo. Lo malo es que á pesar de venir al encuentro el escritor heráldico le dan con la puerta en los hocicos.

Cámara de Representantes.—Se reune hoy á ias 7 de la noche para dar cuenta de algunos proyectos despachados por la Comision de Hacienda.

Cesion laudable—En otro lugar verán nuestros lectores la donacion que ha hecho D. Marcos Sastre de un terreno en San Fernando para la ereccion de una escuela. Es digno de que se mencione este rasgo, porque hoy dia los terrenos en la Costa han adquirido un valor considerable, y el Sr. Sastre da con esto muestras de noble desprendimiento en favor de la enseñanza pública.

Festejo—Tambien los vapores ingleses el *Camila* y el *Menay* han enarbolado hoy sus banderas y pabellones en honor del nacimiento del príncipe imperial francés.

Club de Mayo—Esta noche á las 7 celebra reunion la Comision directiva.

ULTIMA HORA.

Ministerio de Gobierno.

Ha sido nombraño Ministro de Gobierno el Sr. Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores del "Nacional."

Sírvanse Vdes. dar lugar á las siguientes líneas dirigidas á la Junta directiva de la Sala Española.

Van á hacer cuatro años que se instaló la Sala Española de Comercio y Asilo de Beneficencia. El dia de su instalacion, un socio, D. Estevan Rams, con noble patriotismo hizo una proposicion concebida en estos ó parecidos términos:

"Señores, para solemnizar este acto grandioso y que sea una verdad lo que nos hemos propuesto, pido á la reunion, que en este momento se abra una suscricion voluntaria para hacer un fondo con el cual podamos socorrer á los necesitados con limosnas ó sirviendo este fondo de base para el Hospital que hemos de fundar." Toda la reunion aceptó con entusiasmo la propuesta, encabezándola el mismo Sr. Rams con la suma de 20,000 pesos. En 10 minutos la suscricion alcanzaba á mas de 70,000 pesos.

Esta cantidad se recaudó, los fondos entraron en caja; estos han desaparecido, las limosnas han sido insignificantes; pobres españoles han llegado á las puertas de la Sala Española á pedir un auxilio á sus compatriotas y pocos lo han obtenido.

Sino se han hecho limosnas, sino se ha hecho Hospital, qué inversion ha podido darse á estos fondos? Esperan ser contestados por la Junta—

Ocho españoles que se suscribieron de buena fé para socorrer á los pobres.

(Garantido.)

Sres. Redactores del *Nacional*.

Espero de Vds. la publicacion de las siguientes lineas.

En un aviso publicado estos dias en el periódico *La Tribuna* con el titulo *á las autoridades competentes*, en él se acusa al Juez de Paz de Barracas al Sud de haber dado órden y mandato para que se componga el techo de un rancho que está en este partido y que sale ocho varas fuera del plano y esta adentro de la via pública.

Es incierto que ese rancho se haya compuesto por órden y mandato del juez de paz; si se ha refaccionado el techo de él, ha sido con el permiso y no con el mandato del susodicho Juez de Paz.

Por otra parte si las autoridades obligasen al dueño de esa propiedad á retirarla de donde hoy existe, seria perjudicarme enormemente, pues no tratándose de levantar nuevos cimientos, sino de componer el techo no infrinje en nada las últimas disposiciones sobre la demarcacion del plano de ese partido.

A mas se trata en ese aviso de calumniar al Juez de Paz,siendo que todos los adelantos y mejoras de que hoy goza ese pueblo son debidos tanto á él como á toda la Municipalidad.

Por estas razones espero que el público todo no hará caso de las falsedades que encierra el susodicho aviso.

Un vecino de Barracas al Sud.

Sres. Redactores de El Nacional.

El que suscribe apreciará de Vdes. se sirvan insertar en su apreciable diario un suceso verídico y lamentable que acaba de ocurrir en el pueblo de la Ensenada—

Antonio Piloña.

El desgraciado suceso es, que habiendo tenido que acompañar á mi esposa á Buenos Aires por encontrarse enferma de un susto que recibió en su propia casa, tuve por consiguiente que dejar mi establecimiento al cuidado de un cuñado mio; y cuál no sería mi sorpresa cuando á los pocos dias de estar en esta, recibo la fatal noticia de haber sido incendiada mi casa y establecimiento, y perder por consiguiente toda mi fortuna que ascendia á 85,000 pesos, fruto de muchos años de sudor y malos ratos; este caso triste acaba de sucederme, y lo pongo en el conocimiento del público por tener en vista dar un paso hácia él, implorando del generoso y humano corazon alguna pequeña donacion en mi favor: de este modo, remediaré en alguna manera lo gastos orijinados por la muerte de mi cara esposa, por haber recibido en lo mas crítico de su enfermedad tan terrible noticia, y para poder atender al mismo tiempo á seis hijos de menor edad, el mayor de 7 años y el menor 9 meses; pues no les queda mas amparo que la proteccion y filantropía de los habitantes de Buenos Aires. Este desgraciado padre quedará reconocido á este generoso pueblo por tan laudable donacion.

Antonio Piloña.

PARTE COMERCIAL.

Rio Janeiro, 10 de mayo de 1856.

ESPORTACION.

Aguardiente de caña de 20 ° , 116$000 a 120$000 pipa abordo; arroz, 15$000 a 17$000, saco de dos alqueires, primer costo; almidon de mandioca, 14$000 a 22$100, saco de 112 lb. id.; azúcar blanco, 4$000 a 4$800, arb. de 32 lb. id.; idem terciada, 3$000 a 3$400 id. id.; café regular á bueno, 5$000 id. id.; tabaco negro, 9$500, id. id.; fariña, 3$400 a 5$000 saco de dos alqueires id.; porotos, 10$000 a 16$000 idem idem.

IMPORTACION.

Harina segunda clase de Baltimore, 18$000 a 21$000 barrica en depósito, no hay fresca; idem de Chile en sacos, no hay; madera pino de N. A., $060, pié a bordo, nominal; carbon de piedra, 19$000, tonelada, idem idem; sal, $400 alqueire, idem idem; sebo derretido superior en pipas ó barricas, 7$800 á 8$000 arb. despachada idem; idem en rama idem id., 7$500 á 7$800 arb. despachada; grasa vacuna id., 7$500 á 7$800 idem; aceite de potro, 5$000 á 5$200 id.; cueros secos livianos, 340 reis lb. en depósito, nominal; idem idem pesados, idem idem.

CAMBIOS.

Sobre Lóndres, 27⅜ d. por 1$000 reis—Sobre Pa-

ris, 350 á 352 reis por un franco—Onzas de oro patrias, 28$600 reis—Pesos fuertes, 1$920 á 1$960. fuertes.

Canal, 45 á 50 s. tonelada inglesa de café en sacos—Marsella, 45 s. idem idem idem—Trieste, 50 s. idem idem idem—Estados Unidos, 70 á 80 cs. de dollar por saco de idem.

Nota—Los derechos de esportacion son calculados siempre á foros semanales. El café paga 9 p.$ y los demas frutos 5 p.$.

El tasajo paga 500 reis por arb. de 32 lb.; el sebo derretido 1$500 idem; el idem en rama, 1$080 reis; grasa vacuna, 1$200; y el aceite de potro 1$200 rs.

Los metales preciosos son libres de derechos, tanto de entrada como de salida.

Con relacion al comercio de varios artículos y mas particularmente de tasajo en la Habana, damos las dos siguientes cartas de aquella Capital de las Antillas españolas.

Habana, 7 de marzo 1856.

La fragata "Josefa" realizó á 20¼ rls. arroba su cargamento de tasajo con 40 dias para descargar. En 21 de febrero avisamos la venta de los cargamentos por "Pisagas", "San José" y "Belisario" que llegaron juntos de Buenos Aires, cuyo precio fué 17 rls. arroba y 15 dias para descargar cada 1,000 quintales. La "Saffo" de Nueva Barcelona que llegó con dichos buques, vendió á 14¼ rls. arroba.

Las noticias que en febrero teníamos de que varios buques cargaban en Buenos Aires y Entre-Rios para esta, sabida por los compradores los desanimó y se propusieron comprar á bajo precio, razon por la que mediaron algunos dias desde la llegada del "Belisario" y "San José" á el en que tuvieron sus capitanes y consignatarios que consentir en la venta á los 17 rls. arroba, pues habiendo el del "Pisagas" establecido el precio, era imposible alzarlo por algun tiempo, tanto mas estando unidos los compradores y menudeando estos á 18 rls. arroba los cargamentos, que les costaban á 20¼ y 22 rls. arroba. Aunque las pretensiones de los consignatarios del "San José" y "Belisario" eran de obtener de 19 a 20 rls. arroba, el del arribo de los buques anunciados contribuyó a que siguieran la suerte que el otro les habia trazado, y sin otro recurso realizaron sus cargamentos como dejamos manifestado. Desde la venta de los citados cuatro cargamentos transcurrieron algunos dias y arribó a Matanzas la polacra "Mulata" con 3000 quintales carne de Nueva Barcelona que realizó para descargar en Cárdenas a 15¼ rls. arroba, le siguió el bergantin "Monarca" de Buenos Aires con noticias de que todos los buques que se esperaban en esta habian seguido al Brasil y tuvieron los compradores la fortuna de adquirir los 4500 quintales a 18¼ rls. arroba con 15 dias para la descarga de cada 1000 quintales; posteriormente la "Hortensia" con 2800 quintales de espedicion y 1000 a flete que se colocaron a 19 rls. arroba y 20 dias para descargar los primeros y por ser inferior los otros mil quintales, se realizaron a 14¼ rls. arroba al barrer.

La "Amalia" de Nueva Barcelona con 2,000 quintales entró aquí y tambien compraron al barrer á 18 rls. arroba. Llega la "Ronda" á Matanzas con 2,800 quintales que realizaron aqui á 19 rls. arroba y mientras tanto fué vendida allí a 20 rls. arroba para esta: como la compra en esta fué celebrada primero ha quedado á los 19 rls. arroba, los 1,000 a flete se vendieron al barrer a 17 rls. arroba. Por último hace tres dias entró el bergantin "Indio" con 3,212¼ quintales y lo han vendido a 21 rls. arroba, con 30 dias de plancha, favoreciéndole la pugna que há pocos dias hay entre los compradores: tal es la situacion de nuestra plaza en estos momentos para la venta de las carnes, siendo nuestra opinion que los primeros cargamentos que arriben obtengan los 21 rls. ó algo mas si existe la desunion en los compradores. Tenemos la satisfaccion de participarle que escrito lo que antecede, acaba de fondear el paquete de Tarragona con 5,000 quintales de carne realizándose ahora mismo a 22 rls. arroba con 20 dias para la descarga de todo el cargamento.

Habana, 12 de Marzo de 1856.

La venta que anunciamos en nuestra anterior del cargamento de la goleta "Amelia" fué a 18 rls. al barrer. El cargamento de la "Ronda" quedó por los que habian comprado a 19 rls. arroba, que al mismo tiempo eran los dueños de las demas existencias; con lo cual se halló mas apurado el otro comprador que se hizo a todo trance del cargamento del paquete de Tarragona 5000 quintales de Buenos Aires a 22 rls. arroba a descargar en veinte dias todo el cargamento. Las dos compañias se estan ahora haciendo competencia y pretenden comprar barato. Hay existentes cien mil arrobas. En Matanzas se vendió el cargamento de la "Balbina" carne de Entre Rios mala a 17¼ rls. arroba y quedó allí el "Calipso con 2800 quintales de Buenos Aires sin vender.

Precios corrientes de Málaga.

Marzo 30 de 1856.

	Precio.	Puesto á bordo.	
Aceite de oliva en cuarterolas, arb.	45 R. vn.	50¼ R. vn.	
Id. idem en botijas 5¡2, arb	45 "	20¾ "	cada una.
Id. id. de ½ arb, arb.	45 "	25½ "	"
Almendra mollar f.	95 "	102 "	seron de fa.
Id. en pipas, 19 lb. que da la fanega.	6½ $	192 "	caja de arb
Almidon, quintal	14 "	14½ $	
Alpiste en barriles de fanega, faneg.	54 R. vn.	73 R. vn.	el barril.
Aguardiente 35.° en botas, bota	130 $	133¼ $	
Id. anisado de 19.° en damajuana, no hay en la actualidad.			
Ciruelas en caj. fan.	27 R. vn.	29 R. vn.	caja.
Esteras de esp. fard	80 "	84 "	
Fideos, cajas de 4 arb. surtidos	40 "	41 "	caja.
Garbanzos gordos, en sacos, fanega.	80 "	87 "	fanega.
Higos, caja	22 "	24 "	
Jabon, en caja de un quintal	8½ $	173½ "	
Papel de hilo para cigarros, resma	30 R. vn.	30½ "	
Id. estraza, marca mayor, idem	17 "	17½ "	
Id. id. mediano de 24 pliegos, idem	8 "	8½ "	
Id. id. pequeño de 32 pliegos, idem	8 "	8½ "	
Id. id. catalan	7 "	7½ "	
Pasas M. R., caja	36 "	38 "	
Vino dulce en cuarterolas, arroba	35 "	14¾ $	la cuart'la.
Id. seco, id. id.	31½ "	13½ "	"

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Mayo 21.

Onzas vendidas	27,746	
Venta al contado—Primer precio	354½	
Siguientes	354½	á 353¼
Sábado 24 de Mayo	354½	á 354
Varios plazos	354¼	á 353¼
Ventas al contado	353¼	

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 19.—3.ª publicacion.

Julio Thiriot, Ernesto Gautier, Eulogio Perez Carreño....Francia
Alesci Castillione....Suiza
Francisco Canepa....Génova
G. H. Fein....Alemania
Federico Scheuermann....Rio Janeiro
Saturnino Rodriguez, Catalina B. Agundegny con un chico, Filomena Dewie, Aniceto Delgado....Montevideo
Adolfo Gabarrel, Wenceslado Acevedo, Abehira Hebrard con dos chicos....Santa Fé
Inguino Blanco....Córdoba
José Leon Goicochea....Mercedes

Dia 20—2.a publicacion.

Augusto Lasare, Clementina Morice. Francia
Francisco Herrer, Ramon Antonio Martinez, Francisco Domato, Isabel Gonzalez, con tres chicos....España
Casimiro Delfino....Génova
José Garzon Tesada....Rio Janeiro
Augusto Ledere, Arnot Arsaguet, Ana de Balleto....Montevideo
José A. Obineta, Martin Murguiel, José Ignacio Echeveignven, Juan Miguel Ayonca, Justa Gonzalez. Gualeguaychú
Raimundo Spera, Nicolas Molina....Rosario

Dia 21—1.ª publicacion.

Santiago Kuckwod, Eduardo A. Hudson, Hugo bon Bartels....N. América.
Antonio Bacarece....Génova.
Francisco Perez, Roberto A. Yerver, José Letamendi, presbítero, Cayetano Alvarez, Juan Felix del Campo, Manuel Castaño, Felix Olmos, Manuel Ramirez....Montevideo.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 21.

A Lohman Meyn—Un cajon guitarras finas.

A D. Torres—200 damajuanas ginebra.
A Pedro Cires—230 cajones fideos.
A Luis E. Gomez—1 barrica pavas de laton.
A Smith Crome, Santa Clara 44—1 cajon muestras.
A D. Gowland y ca., Santa Rosa 5—18 fardos eblon.
A M. de Sousa—1 cajon naipes, 1 cuartela vino tinto.
A Vom Bartels Jordi, Belgrano 54—5 cajones conteniendo dos carruajes.
A J. B. Vigual, Representantes 119—2 cajones libros y periódicos.
A Mallmann, Piedad 110—1 cajon merino, 8 cajones ciruelas, 8 idem pañuelos de seda.
A Juan Bayley, Chacabuco 119—70 cajones encurtidos, 40 idem mostaza, 10 idem dulce, 20 idem id.
A Felipe Senilosa, Belgrano 30—30 piezas lona, 154 rollo cádamo, 1 bolsa hilo de algodon.
A Guillermo Orr, Santa Rosa 5—1 cajon medias, uno idem camisetas, 3 idem pañuelos de seda.
A Grete, 34 cajones cerveza blanca.
A N. Green y ca., Piedad 117—2 cajones tachuelas, 1 idem zarazas.
A Fabre y Sobrino—1 cajon pulseras de oro y plata.
A T. Dominik—1 cajon ostras.
A Casares é hijos, Balcarce 96—700 barras fierro, 460 tablas pino americano.
A Fabre y Sobrino—un cajon aderesos y medios aderesos con brillantes y esmaltadas, alfileres para la carbata, sortijas con esmeraldasr brillantes, juegos bonetes para chaleco y mangas, aros con piedras cubiertas de plata.
A Llavallol y hijos, Merced 104—un cajones joyeria con brillantes, un idem cadenas de oro para relej y sellos de oro para idem.
A Guyon—un cajon relojes de oro, sortijas de id. y piedras, cadenas de idem pulseras de oro aderesos con perlas, medallones, cruces.
A P. Graham y ca., Defensa 14—3 cajones zarazas anchas.
A Leinau y hermanos—Un cajon pequin negro.
A F. Senillosa, Belgrano—3,610 piezas madera.
A W. Chavarri Sta. Rosa—25 barriles almidon, 50 rollos hilo de acarreto, 7 bolsas pimienta, 195 cajones almidon, 75 cajones coñac, dos idem kirch, uno curazao, 250 damajuanas ginebra, 75 cajones idem, 75 canastos idem, 13 damajuanas anisado, 50 idem vinagre, 25 canastos ginebra.
A S. Pondal y ca., Defensa 27—100 barricas arroz.
A Juan Eastman y ca., Defensa 7—Un cajon drogas.
A E. Schreder y ca., San Martin 94—Un cajon pequin de seda.
A Flamberty Cantaing, Maypú 36—8 cajones botellas vacias, 2 cajones camisas de algodon, un cajon medias medias y cañas para botines, 1 cajon muestras.
A Adolfo Mancilla—Un cajon alhajas de oro y plata.
A Llavallol é hijos, Merced—Un cajon muestras, diez cajones papel de imprenta, uno idem mercancias, uno idem encomiendas, dos idem idem.
A Zumarán y ca. —Dos cajones conteniendo planchitas de cobre, campanillas y una prensa de hierro, 4 pilastras de cobre.
A Bornefelsd y ca., Defensa 70—36 fardos bramantes.
A Blakewall y ca.—I canasto y 2 bocois mercancias.
A Lopez é hijo, Santa Rosa 197—100 damajuanas ginebra.
A Dowdall, Santa Clara 58—137½ fanegas sal.
A Juan Eastman y ca., Defensa 7—71 latitas galletas, 5 atados muestras.
A Francisco Chas, Perú 18—11 canastos loza.
A Senillosa, Belgrano 30—1160 piezas madera.
A Lopez y ca., Santa Rosa 170—161 garrafones caña.
A A. de la Riestra, Representantes 74—175 botijuelas aceite.
A Duncan é hijo, Federacion 76—1 cajon medias blancas.
A Villanueva—25 cajones ginebra, 25 damajuanas idem.
A José C. Rosa, Belgrano 104—79 rollos tabaco.
A Duncan é hijos, Federacion 76—2 cajones camisas de listado, 2 cajones paraguas ordinarios de algodon.
A Juan Sham, Santo Domingo 188—46 cajones sillas de madera.
A Lohman Meyn y ca., Santa Clara 44—8 cajones muestras.
A Arturo Blanck y ca., Reconquista 59—un cajon pañuelos muy ordinarios.
A Hallman, Reconquista 93—4 cajones muestras.
A Lopez é hijo, Santa Rosa 108—47 rollos tabaco negro.
A Leon Caumartin, Sta. Clara 109—23 cajones agenjo, 6 idem papel de carta, 2 baules zapatos.
A Juan Crisol, Sta. Rosa 12—2 cajones ligas de lana.
A Smith Crome, Santa Clara 44—1 cajon pañuelos de rebozo.
A Delisle Brothers y ca., San Martin 90—5 cajas fierro.
A Lopez y ca., Santa Rosa 107—25 cajones ajenjo.
A D. T. Visser y ca., Piedras 176—1 lata encomiendas.
A Drable hermanos, Victoria 41—3 cajones mercancias.
A Tuifford Hall, Santa Rosa 12—1 cajon pistolas, 1 barrica fuelles, 1 idem cadena para pozo, 1 idem garlopas y garlopinas, cepillos, molduras, 1 idem atados alambre, 1 idem mesas, 1 idem floreros, tenedores, cucharas de mesa de plata alemana, 1 idem muestras.
A Lond Fehr, Belgrano 66—20 canastos champagne.

MARITIMA.

MANIFIESTOS.

Vapor paquete ingles "Camilla" á Couturier 2 cajones joyeria; a Jaeggli y Diavet 1 id id; 1 id relojes; a Fabre y Sobrino, 1 id joyas; a A. Sagnet 1 id; a F. Gronteaux 1 id id; 1 id relojes; a A. J. Baron 1 id id; a J. H. Grete 1 id id; a Dickson y ca. 1 bulto metálico; a Bunge Bornefeld y ca. 1 id id; a Schmidt y Crome 1 cajon joyas; a Leinau hers. 2 id mercancias; a Best hers. 1 id id, 1 bulto muestras; a Nicholson Green y ca. 1 cajon ropa; a Bates Stokes y ca. 2 id muestras; a G. y H. Mac Kern 1 id libros; a Wybert 2 baules y 1 bulto mercancias; a Ker Grierson 1 id muestras; a T. Tomkinson y ca. 1 cajon id; a J. H. Greto 1 id id; a Albert y Sichel 1 id id; a Real y Prado 1 id id; a R. Galboacth 1 id joyas; a J. Messine 1 id armas; a Lind Fers y ca. 1 id joyas; a A. Conch 1 id plata labrada; a R. Glave 1 id joyas; a M. Terrero 1 id mercancias; a J. A. Hughss 2 id sederias; a D. C. Tompson y ca. 1 bulto muestras, 1 barrica útiles para el gas; a J. G. Russell 1 bulto periódicos; a M. Frias 1 id ropa; a H. Hunt 1 id libros; a J. Laing 2 idem muestras; a Labonte 1 bulto id; a Drabble hers. 1 caja id; a Lucien é hijos 1 id periódicos; a la Sala de Residentes estranjeros 1 bulto id; al Club del Progreso 1 id id; a Delisle hers. 1 id id; a B. B. Decoud 1 id id; a Baowills Grey y ca. 1 id id; 93 id sederias.

Bergantin sardo "Baronesa" de Génova y Montevideo; a F. Silva—a S. Sommorion 6 barriles soda, a Sivory y Schiaffino 140 balas papel estraza; a la órden 2 cajas medicinas, a Conch Levy 1 idem mármol labrado, a E. Tiscornia 183 tablas de mármol, 32 morteros de idem, a Parodi 1 cajon mercancias, a F. Silva 3530 baldosas de máamol, 1 partida estopa, 50 balas papel estraza, 300 morteros, 45 cajones fideos, 1 cama de fierro, a J. Naon 3 brocales de pozo, 16 piedras de mármol, 5 tablones. 94 piezas de horno, a A. Souzr 2 cajones hongos, 1 lata semillas, a P. Durans, 1 caja efectos de iglesia; a J. Boasi, 5 plantas.

Barca brasilera "Sorte", de 332 toneladas capitan J. M. Ferreira, de Rio Janeiro el 25 de abril á F. Arango y ca., á los mismos 1204 barricas harina, 1218 bolsas fariña.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 20

Concordia, pailebot "Matilde" a P. Ramon, 71 tercios yerba misionera, al patron—23 carradas leña.

Victoria, pailebot "Colombo" a E. D. Risso—44 fardos lana, 5 chiguas cerda, 9 barricas sebo, 120 docenas cueros lanares, 37 idem de nutria, 393 cueros vacunos.

San Nicolas, balandra "San Juan Bautista" a J. Lezica—1230 cueros lanares, 58 idem vacunos, 200 fardos trigo.

San Nicolas, balandra "Aurora" a Rosa y ca.,—755 cueros vacunos, 61 barricas, 5 medias idem, 1 cuarterola, 1 bocoi y 1 bulto sebo, 3 bolsas cerda, 17 docenas cueres lanares.

Nueva Palmira, bergantin goleta "Catalina" a Ocampo y Esperon, 80 carradas leña.

San Pedro, pailebot "San Martin" a Areal—119 cueros vacunos, 52 idem nonatos, 4 bultos sebo, 15 arrobas cerda, 51 docenas cueros lanares, 2 vegigas grasa, 9 fardos maiz, 300 astas.

Monte, ballenera "Dos Compadres" a Areal—15 carradas leña.

Islas, lanchon "Improviso" a Areal—800 cañas, 100 timones, 100 tigeras, 16 cabezas de arado, 2 ar. cueros de nutria.

Victoria, goleta "Gandulfo" a Allende y Pisorno; 400 fanegas cal.

Baradero, queche "Romano", a F. Rughi 150 cueros vacunos, 2 barriles sebo.

Palmira, pailebot "Andaluza", a Mendez 80 carradas leña.

CERRARON REGISTRO—Dia 20.

Habana, bergantin español "Julito" por Felix Bujarco con 5,000¼ quintales carne tasajo, 18 cueros de potro.

Mauricio, barca inglesa "Atmiral" por E. A. Green con 4 caballos, 120 fanegas afrecho, 80 id maiz, 20 toneladas pasto.

SALIDAS Dia 20.

Montevideo, vapor bonearense "Constitucion."

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ARGENTINO.

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

HOY *Miercoles 21 de Mayo de 1856.*

A BENEFICIO DE LOS SEÑORES

JOSE GARCIA ROMAN, galan jóven, y JOSE CARDOSO, segundo bailarin.

Orden del espectáculo:

1º Sinfonía.

2º El interesante drama en 4 actos precedido de un prólogo, titulado:

LA HERMANA
DEL CARRETERO.

Bajo la direccion del Sr. Torres y en él tomarán parte las Señoras Matilde, Barreda y los señores Garcia Delgado, Lutgardo Gomez, Lopez, Garcia Roman, Reyna, Enamorado y demás compañeros.

3º Duo andaluz—

LOS DOS MATOMES.

Por los Señores Enamorado y Cardoso.

4º Tercetto-alemanda del gran baile:

ALBAFLOR LA PESAROSA.

Dirijido por el primer bailarin D. Manuel Casas, tomando parte la señora Bueno, el Sr. Garcia Roman y cuerpo coreográfico.

5º y último, la chistosa zarzuela en un acto, titulada:

LA VENTA DEL PUERTO.

Estando su ejecucion á cargo de la señora Rodriguez [Da. Valentina] y los señores Fragoso, Enamorado, Lutgardo Gomez, Reyna y demas compañeros y coros.

Si la funcion que hemos elegido complace al ilustrado público de Buenos Aires, se verán cumplidos los deseos de sus afetísimos servidores—

J. G. R. y J. C.

NOTA—En la Zarzuela se presentará el Sr. Cardoso á tocar la pandereta, con la que hará varios juegos.

18.ª funcion de temporada.

El Jueves 22 del corriente.

1.° Sinfonia.

2.° La aplaudida comedia en 5 actos, titulada:

ADRIANA.

Dirigido por el Sr. Torres.

3.° El lindo baile denominado:

LA FANTASIA DE LOS CHALES.

Ejecutado por el Sr. Gimenez, la Srita. Cánovas y demas del cuerpo coreográfico.

A las 7.

SALON DE RECREO.

Calle Representantes núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

Muy satisfactorio es á la empresa de este cómodo y elegante establecimiento, anunciar al ilustrado público que tan marcada proteccion le presta, que los pianistas profesores, señores D. Eduardo Amigo, y D. Miguel Hines, por una deferencia particular han accedido á hacerse oir todas las noches en el salon. El renombre que con tanta justicia acompaña á ambos profesores escime á la empresa de hablar sobre sus méritos artísticos y únicamente se limita á decir que su repertorio es de piezas escogidas que no duda serán de sumo agrado á sus favorecedores.

Desde el domingo 11 del presente se hallan en exhibicion las vistas siguientes—

1º—Vista general de Burdeos.
2º—Puerto de Livornia [Italia].
3º—Festin de Baltazar.
4º—Destruccion de Sebastopol y de la escuadra rusa.
5º—Carga de caballeria dada por el general D' Allonville en Kouhil (Eupatoria).
6º—La caza del oso en Rusia.
7º—Muerte de Cora.
8º—Telasco y Amarilia.
9º—Vista de la Aya [Holanda].
10º—Palacio y parque de Versalles.
11º—Plaza de la Concordia en Paris.
12º—Panorama de Venecia.
13º—Parque de St. Cloud, visto por medio d reoscopio.

Ademas de los juguetes que siguen en exhibicion se ha colocado una **Mesa eléctrica** con varios objetos de distinta fuerza para poder graduar la sensibilidad de cada persona.

Estará abierto desde las 7 hasta las 11 de la noche.

Entrada...... 5$.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1, Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

Para el Miércoles 21 del corriente tendrá lugar un pequeño concierto de varios instrumentos dado por algunos artistas de mérito, sin otro interes que el de complacer a sus amigos que suelen pasar la noche en el Diorámico. Advirtiendo que esta casual diversion no quita que estén todas las noches como de costumbre en la sala sus correspondientes vistas. Máquina Electrica y sus profesores de piano los Sres. Espinosa y Arisaga.

Los cuadros que están de manifiesto esta semana, son los siguientes:

1.° Jóvenes suspendidas en el baño por un cisne, cuadro académico, pintado por H. Schopin.
2.° Palacio de las Tullerias de Paris.
3. Lago de Como, Italia.
4.° Coronamiento de Napoleon I.
5.° Bruselas, capital de Bélgica.
6.° Confidencias en el parque de Versalles.
7. Interior de la Iglesia de la Magdalena de Paris.
8.° Sitio de Venecia, abandono del fuerte de Marghera.
9.° Marsella, vista interior del fuerte.
10.° Destruccion de Ninive.
11.° Corrida de toros, suerte del caballero rejoneador.
12.° Milan, vista general.
13.° Palacio de San James, en Londres.
14.° Málaga, tomada desde el puerto.
15.° Entrada de Omer-Bajá en Varna, de noche.
16.° Madrid, vista general.
17.° Un cuadro de movimiento, representando el ferro-carril, en Inglaterra.
18.° Batalla de Inkerman.

La máquina eléctrica está a la disposicion de los Sres. concurrentes.

Entrada—**5 pesos**—como de costumbre

AVISOS NUEVOS.

A los Plateros—Se venden en la
Recova Vieja núm. 19, medios plata para botones.
m21—3p.

Botica del Condor dorado.

Esquina de Corrientes y Maipú.

En este establecimiento se halla el muy acreditado y conocido **Bálsamo de Peichler:** este eficacísimo específico, produce unos efectos sorprendentes en los tétanos ó pasmo, la gangrena y toda clase de heridas, tambien es un gran preservativo contra el mal de los siete dias. En cada frasquito estará el método del autor para usarlo en los casos indicados.

Tambien se halla en este establecimiento el verdadero jarabe de hélicina del Dr. Lamare.

m21—3p

PUEBLO BELGRANO.

En la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, en el referido pueblo, se vende toda clase de maderas fuertes, por el precio de la ciudad, como tambien puertas, marcos, ventanas &a. &a. Los Sres. que se dignen dirigirse a aquel punto ó a la barraca principal calle del Buen Orden núm. 79 y 78 serán atendidos y servidos como corresponde. Al mismo hay quien ponga zinc en los techos por módico precio.

m21—60p

Le Docteur Petit, docteur en médecine et en chirurgie des Facultés de Paris et de Buenos Aires vient d'établir son domicile, rue Reconquista núm. 21, Il sera visible chez lui tous les jour de midi á 2 heures pour les personnes qui désireraient le consulter.

El Dr. Petit, médico y cirujano de
las facultades de Paris y de Buenos Aires, acaba de establecerse en la calle de la Reconquista núm. 21, se le podrá consultar todos los dias desde las 12 hasta las 2 de la tarde.

m21—5p

Se alquila una casa, (bastante cómoda para una familia,) de la iglesia del Socorro una cuadra para las Cinco Esquinas, a mano izquierda, para tratar ocúrrase a la calle la Defensa núm. 57 y 59.

m22—8p

GARANTIDO.

¡¡NO MAS GOTERAS!!

CON LA LEGITIMA TIERRA HIDRAULICA FRANCESA.

Unico establecimiento donde se encuentra dicha tierra. Calle de las Piedras No. 195, corralon de las estátuas.

MAS BARATO que las baldosas y garantido contra la humedad, los ratones, hormigas etc. etc. Pisos con la legítima "tierra hidráulica" francesa, único establecimiento calle de las Piedras No. 195, corralon de las estátuas.

A LOS QUE EDIFICAN.

Calle de las Piedras número 195, corralon de las estátuas.

Se acaba de recibir un surtido completo de puertas francesas de todas clases y tamaños, molduras para cornisas y contramarcos, cerraduras francesas, pasadores idem, chimeneas idem á la moderna, etc. etc.; en fin, todo lo que es necesario para edificar casas y á precios muy baratos,

m21—5p

Sirvienta.—Se necesita una que sepa planchar y sirva para mucama. Calle Santa Clara n.° 120.

m21 3p

A los hacendados—Un individuo
que dispone de un campo vasto con escelentes pastos y aguada permanente situado en el Partido de Arrecifes; desea hacerse cargo de un número de hacienda vacuna sea para crear ó para invernar, interesándolo en los productos.—Dará las garantias que se le pidan—calle de Chile número 133.

m21—6p

Batallon 4.° de Guardias Nacionales.

Habiendo ordenado el Superior Gobierno que la Guardia Nacional forme el Domingo 25 del corriente para solemnizar el aniversario de nuestra regeneracion política, el gefe que firma, espera del patriotismo de todos los individuos que componen el expresado Batallon, que en ese dia concurran al Cuartel á las siete de la mañana con su armamento bien limpio, de uniforme, kepi y pantalon blanco el que lo tenga, y al que no lo tenga se le prestará.

SOSA.

Se alquila una pieza empapelada
y amueblada, con toda la asistencia precisa, en una casa decente. Calle Mayo núm. 163. En la misma casa se precisa una sirvienta que presente buenas recomendaciones.

m21 3p.

Planillas de precios corrientes.

Estarán prontas el viérnes 23 del corriente en cuyo dia se repartirán á los Sres. suscriptores y se venderán en la oficina de esta imprenta.

m22—3p

Carabanas de diamantes—Quien
hubiese encontrado un par de carabanas de diamantes, por inmediaciones del mercado, puede entregarlas en la joyeria del Señor Dimet calle de Representantes que será recompensado generosamente.

m21—3p

15,000 pesos se dan á interes sobre finca libre de censo.
Darán razon de la persona que los tiene, calle del Temple n.° 134.

m21 6p

Camelias magníficas—Se venden
en la quinta del Sr. Horne, calle la Defensa.

m21—5p

Semilla de alfalfa ó sea Lucerna
francesa de la mejor calidad, recien introducida de la última cosecha. Se vende en la calle de Cuyo n.° 140.

m21 3p

SE VENDE—La casa calle de
Suipacha núm. 332, edificada en terreno de 6¼ varas de frente y 75 de fondo, con cuatro piezas habitables, pozo de valde é infinidad de árboles frutales, está toda cercada de pared. La persona que se interese en ella puede ocurrir allí mismo á cualquier hora del dia que encontrará con quien tratar.

CIGARRERAS—Se precisan algunas
para trabajar en toda clase de cigarros en una casa particular, se les dará un buen trato y buena paga. Las que quieran trabajar pueden ocurrir á la calle de Suipacha núm. 332: allí mismo se necesita una muger para abrir tabaco.

Se necesita una mucama, se prefiere que sea inglesa:
presentando informes de su conducta, ocurra a la calle de la Merced núm. 97.

Arboles frutales á 5 $.

Todas clases de ingertos de las mejores frutas conocidas; de 70 y tantas clases diferentes, ademas, arboles para adornos, parras grandes ya frutales, y varias clases de arbustos para jardin, se venden en la quinta Capilla de Cueli, lindera con Palermo.

Se ofrece una ama de leche en la
calle de Cuyo núm. 413, el que se interese en dicha casa encontrará con quien tratar.

Se vende una casa, sita en la calle
de Chile núm. 134, consistiendo en cuatro piezas, 2 pequeños patios, pozo y cocina; la persona que se interese por ella, se sevirá pasar por la calle de Balcarce núm. 117, á donde hallarán con quien tratar.

Consulado de España.

La persona que pueda dar alguna noticia de un tal José María Maceyras, súbdito español, natural de la Provincia de la Coruña, pueblo de Camariñas, tendrá a bien hacerlo en este consulado.

Neither the Captain nor Consignees
of British Brig George Ann woill be responsible for any debts contracted by the crew of said Vessel.

Flores de Camelia—Se venden en
la calle de la Reconquista núm. 236, y tambien plantas de todas clases.

VENTA DE LIBROS

Encuadernados á la rústica.

Tratado de paz en 9 de Marzo de 853 entre el Gobierno de Buenos Aires y el Director Provisorio.

Debates de la Sala de Sesiones de Buenos Aires, sobre el Acuerdo de San Nicolas, en 852, con todas las discusiones íntegras.

Hidropatía ó cura por medio del agua fria por R. T. Claridge.

En esta imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37.

Da. Margarita Arce, tullida, tiene
el honor de avisar a las almas caritativas, que es muy pobre y muy necesitada, y que vive en la calle Chacabuco núm. 20, casa del herrero, media cuadras antes de llegar al mercado.

Juan Latritto ha vendido á su socio
su parte del establecimiento paseo Julio, barraca del Sr. Fragueiro, que tenia en sociedad, quedando el Sr. D. Juan Brunet encargado de pagar y cobrar las deudas que hay del establecimiento del 1.° de Septiembre de 1855, hasta hoy 5 de Mayo de 1856.

A los relojeros y joyeros—Se ha
robado ayer Domingo, un reloj de oro ingles de una tapa, tiene el apuntador de segundos roto por el medio, lleva una cadenita corta de pelo con dos llaves de oro; una de las llaves contiene un retrato. Si pareciese deberán llevarlo á la Policía.

AVISO DEL CONSULADO.

Oficina Originaria.

Por d'sposicion del Consulado se cita llama y emplaza á D. Manuel Taurell apoderado de su Padre D. Francisco Taurell para que comparezca dentro del tercero dia á la oficina del que suscribe á usar del traslado que se le han conferido en escrito presentado por D. José Coelho de Meyrelles bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Mayo 19 de 1856.

m19 3p *Calleza.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo M. Piñero, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 29, 30 y 31 del corriente mes, de una casa perteneciente á la testamenteria de Da. Sinforosa Castillo situada en la calle de Talcahuano número 120, edificada en terreno compuesto de 8¾ varas de frente al Este y 55 varas de fondo al Oeste, previniéndose que á las 27¼ varas de la linea de la calle para el fondo por el costado Sud se encuentra un martillo en su favor de 7¼ varas de ancho y 27¼ varas de largo tasada dicha finca en el año de 1851 en la cantidad de 20,000 pesos moneda corriente. Las personas que gusten tomar otros conocimientos pueden ocurrir á la oficina á cargo del que firma.—Buenos Aires Mayo 10 de 1856.

José Victoriano Cabral.
m10—20p Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Burgos, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por la oficina del que firma á deducir sus derechos en dicha testamentaria, en la inteligencia de que si así no lo verifican les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1856.

Fernando Segade.
m10—20p Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere, dinero de contado, en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante mayo, de una finca perteneciente a la testamentaria de Da. Manuela Prudan de Bustillos, situada en la calle de la Victoria núm. 21¼, cuyo terreno se compone de 18¾ varas de frente y 28 de fondo, previniéndose que tiene un martillo en su contra, tasada en la cantidad de 445,530 pesos 7¼ rls. moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe á instruirse de sus tasaciones. Buenos Aires, Abril 26 de 1856.

a28 30p *Castellote.*

REMATES.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

De árboles frutales y ricas plantas &a.

Por órden del Sr. D. Francisco Mincau, en su casa calle Chacabuco n.° 23.

El viernes 23 del corriente a las once en punto, se rematará al mas alto precio y dinero de contado, un gran surtido de árboles frutales y ricas plantas, recientemente desembarcadas, cuyo pormenor es muy estenso, y es mas ó menos como sigue:

Arboles frutales.

Mil durazneros ingertos de dos años de varias clases, 300 ó mas manzanos de dos y tres años de varias clases, 700 perales de uno y dos años surtidos, 100 ciruelos surtidos, y muchos otros árboles.

Plantas.

Magnolias surtidos, camelias idem, diamelas, jazmines del Cabo, claveles, rosales, y muchas otras muchas otras plantas que no se espresan por su estencion.

POR LOS MISMOS.

Muebles de fierro.

Calle de Corrientes número 113.

El lunes 26 del corriente a las once en punto, se rematará precisamente a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo pormenor es como sigue:

Camas de fierro para una y dos personas con pabellon y sin él, lavatorios de idem, tostadores de café grandes y chicos, un molinillo grande para café, dos cocinas económicas &a. &a.

POR LOS MISMOS.

De muebles nuevos, sanos y averiados.

De cuenta de aseguradores.

En el depósito calle de Federacion número 215¼.

El Viernes 23 del corriente a las once en punto se rematará precisamente a la mas alta postura y dinero de contado una factura de muebles recientemente despachada, los que se venderán de cuenta de aseguradores.

Un juego de sala compuesto de confidente; 2 sillas de brazos y 10 sillas, cómodas grandes con tocadores, mesas de sala con piedra, 18 sofaes de caoba de varios forros, 4 cómodas con tocadores, 12 idem sin tocador, sillas de caoba con asiento de crin, idem de esterilla, idem de Aya, sillones de amaca, tocadores de varias clases, sillas finas de esterilla, idem doradas, ricas mesas de con-sol con espejo, 2 mesas de escritorio y otros muebles.

De otra pertenencia.

Un rico piano de caoba orizontal, 1 rica marquesa camera de caoba tallada, &a.

POR LOS MISMOS.

De muebles &a.

En la casa calle de Corrientes n° 108.

El miércoles 28 del corriente a las once en punto, se rematará precisamente a la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sala.

Un rico juego de sala forrado de terciopelo, un magnífico piano perpendicular de Erard, una rica alfombra de tripe, en perfecto estado, de doce varas de largo y siete paños, un sofá de caoba y crin floreado, 16 sillas y dos sillones de esterilla, una rica mesa del medio con piedra, una alfombra del sofá, mesita, lámparas, floreros, espejos y otros adornos.

Escritorio.

Un rico escritorio antiguo de jacarandá, una biblioteca de vidriera, dos mesas de jacarandá de dos tapas, sillas doradas de esterilla, alfombra, un sillon, cuadros, una cómoda de caoba y otros objetos.

Aposento.

Una marquesa camera de caoba, una cómoda con tocador de caoba, un sofa bueno, sillas de esterilla finas, un buen lavatorio con piedra, un ropero de caoba, &a.

Otro aposento.

Una cuja antigua de jacarandá, sillas de idem con elásticos, un rico lavatorio, una cómoda con tocador, mesas de luz, una alfombra, espejos, cuadros y otros adornos.

Otra pieza.

Un rico escritorio de caoba, 6 sillas, un sofá de caoba, una cómoda, una estera, cuadros &a.

Comedor.

Una mesa de comedor para 15 personas, un rico juego de porcelana dorada y pintada, doce sillas de esterilla, cristales, servicio de mesa, cuadros, mesitas, y muchos otros muebles y útiles de casa que no se expresan por su mucha estencion.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa núm. 28.

De muebles nuevos y usados.

El Viernes 23 del corriente a las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura varios muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor es como sigue:

Diez cajones sillas de esterilla de buena clase, 15 idem de madera, 30 mesitas de luz de caoba, dos roperos de pino, sillones de brazos, cómodas de caoba, de cedro y de pino, marquesas de caoba cameras y sencillas, catres de fierro, marquesas de idem de varias clases, lavatorios de caoba con piedra mármol, idem lisas, sillas de Aya, idem de otras clases, sillas de montar de hombre y de señora, escopetas finas, pistolas idem, sofaes de caoba, mesas de pino, lámparas, mesas de arrimo de caoba, idem redondas, para comedor, bancos de escritorio y otros varios muebles.

Al mismo tiempo—Un caballo de tiro y silla, superior para volanta ó tilbury, manso y sano.

En seguida - Una partida de cigarros hamburgueses y otras clases.

POR EL MISMO.

En el almacen por mayor de comestibles y bebidas, calle Santa Rosa n.° 102, por liquidacion y conclusion de negocio.

El martes 27 del corriente a las diez y media en punto, se dará principio vendiéndose a quien mas diere, en lotes al gusto de los compradores, y a plazos que se estipularán, cuya existencia es de:

45 cajas fideos genoveses frescos, 500 resmas papel de estraza genoves, 8 cajas azucar de la Habana, 50 cajones jabon blanco español, 23 barricas cerveza blanca inglesa,, 33 pipas vino catalan, 6 iaem idem de Cette, 60 cajones azul de una arroba, 9 cuarterolas vino seco de Málaga, 12 bordalesas vino frances, 23 cajones cigarros habanos comunes, 17 idem idem imperiales, 48 idem idem regalia, 400 idem aceite frances de Marsella, 7 bolsas arroz de la India, doce canastos loza surtida, blanca y pintada.

Al mismo tiempo—El escritorio, barandas, pisos de madera, estantes de idem, tiranticlos, un porton rejas de fierro, una romana, el aparejo, tinas de trasegar y otros útiles de la casa.

Por Thomas Gowland.

Calle la Defensa número 147.

El Viernes 23 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

Diez cajones cristales conteniendo botellas finas, vasos, tubos &a., 50 cajones fideos genoveses, 30 id. bacalao, 30 canastos yerba misionera superior, 25 barricas azucar, 10 pipas vino carlon, 20 rollos tabaco negro muy bueno, 30 millares cigarros hamburgueses, algunos cajones fósforos alemanes, 30 barricas cerveza, 20 cajones tabaco americano, y otra porcion de artículos.

40 pipas vino carlon.

Al mismo tiempo—Por conclusion de una cuenta: 6 bocois pintura inglesa en tarros surtida.

Por E. Perez del Cerro y Ca.

En su casa calle de la Victoria núm. 45.

El Viernes 23 del corriente á las once en punto de la mañana, á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un variado surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente—

Paños de varias clases, idem de poncho, zarazas de varias clases, lustrinas negras, idem de colores, merinos de colores, alemanesco para manteles, camisetas de lana, idem de algodon, camisas de montecristo, idem de algodon, idem con vistas de hilo, polainas, encajes, puntillas, hilo de ovillo, idem de carretel, guarniciones para vestidos, boas de lana, alfombras de estufa, enaguas bordadas, pañuelos de cachemir, idem de tartan, idem de seda, idem fulares, pañuelos de hilo, géneros de lana para pantalon, medias de lana de varias clases, idem de algodon, estambre para chaleco, piqué para idem, pañuelos de piqué de lana, bayeta de dos frisas, idem de pellon, pomadas, hilo de sastre, cintas para zapatos, y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Por cuenta de seguros, varios bultos con averia.

AVISOS MARITIMOS

Royal Mail Steam Packet

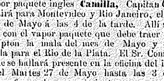

El vapor paquete ingles **Camilla,** Capitan Carlewis, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Miércoles 28 de Mayo á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton la mala del mes de Mayo y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Martes 27 de Mayo hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a. pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el **Camilla,** metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el **Camilla,** serán.

En Cámara.......... 8 $ fuertes.
Entrepuente.......... 4 id. id.

Los pasageros de entrepuente deberán estar br-ca do precisamente á las dos de la tarde; á cada uno de estos de mayor edad se les permite llevar un baul y colchon, debiendo pagar por lo de as que lleven.

El infrascripto se complace en suministrar cualquier otro informe que se desee.

Los boletos de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 p.$), son valederos por 12 meses en vez de seis meses como antes se acostumbraba.

Se previene que en el caso deestar bajo el rio el dia de la salida, el vapor irá á fondear á balisas esteriores para tomar allí los pasageros.

Abraham Robinson,
Calle Mayo núm. 65.

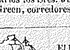

Para Nueva-York.

La lugre americana **"Annibal"** de 446 tons., su capitan J. Kline, que acaba de llegar en 48 dias, cargará para dicho destino. Este buque tan conocido en la carrera es una buena oportunidad pues recibirá toda su carga en balizas interiores; y para pasageros tiene exelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á los consignatarios los Sres. Juan Eastman y ca., ó á Enrique A. Green, corredores marítimos calle Reconquista n. 51.

m13 6p.

Para Amberes.

El bergantin nacional "Rio Plata", de primer clase y de marcha sobresaliente, estará listo á recibir carga en balizas interiores á principios del entrante, y teniendo una parte de su carga contratada, admite alguna mas á flete. Por mas pormenores sirvanse ocurrir á sus consignatarios los Sres. Deetjen y ca., ó á Lynch, Rossi y Stolz, corredores marítimos, Reconquista núm. 16.

m16 10p.

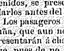

Para la Coruña, la barca española ELOISA,

Capitan D. Francisco Ferrer. Saldrá precisamente á fines del presente mayo. Los que quieran ir de pasaje en el mismo buque, ocurran con tiempo al capitan en el Hotel de Paris, núm. II, ó á casa de sus consignatarios los Sres. Francisco Berdier é hijos, Defensa 38,—y los que ya están convenidos, se presentarán con sus pasaportes á arreglarlos antes del 25 del corriente.

Los pasageros venidos en el mismo buque de la Coruña, que aun no hayan satisfecho sus pasajes, se presentarán á chancelarlos antes de la salida del buque, pues de no verificarlo, se remitirán las fianzas á España para ser ejecutadas.

m15—15p

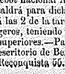

Para Montevideo.

CARGA Y PASAGEROS.

El hermoso y de primera marcha pailebot nacional ANTONITO, capitan José Aveninte, saldrá para dicho puerto el Viérnes 23 del corriente á las 2 de la tarde en punto, admitiendo carga y pasageros, teniendo para estos últimos comodidades muy superiores.—Para mas informes sirvanse ocurrir al escritorio de Bernal y Carrega corredores marítimos, Reconquista 56.

m20—3p

AVISOS.

BATALLON 3.º
DE
Guardias Nacionales.

Debiendo formar la Guardia Nacional el 25 de Mayo, el gefe que firma ordena á todos los individuos del espresado, se presenten en la mayoria á las 7 de la mañana de este dia, de centro blanco para recibir el vestuario con que han de formar, recomendándoles la limpieza del armamento y la asistencia. *Pablo Diaz.*

☞ BARATO.

En el almacen de calzado calle de la Victoria n. 180 se ha recibido un nuevo y selecto surtido de calzado ingles y frances, que se venderán á los precios siguientes:

Para hombre, franceses.

Botines elásticos	70 ps.
Zapatos abotinados charol fino	50 "
Botines de charol	45 "
Zapatillas de prunela estampadas	18 "
Idem ingles.	
Botas de cuero de lobo de 3 suelas finas	120 ps.
Botines de becerro con cartera	70 "
Idem de casimir con cartera	70 "
Zapatos cuero de lobo con elást.	55 "
Idem abotinados con cartera	50 "
Medias botas de becerro suela doble	50 "
Botines para niños de becerro purtiados	30 "

m20 3p

ROBERTO
O LOS FRANCESES EN LOS PIRINEOS.
NOVELA ORIGINAL.

Se vende en la libreria del Plata, calle de San Martin y en la de Hortelano, calle Santa Clara núm. 105.—PRECIO 4$. m20—6p

D. Máximo Daract
Q. E. P. D.
Falleció el trece del corriente.

Da. Máxima Olmos de Tagli y demas deudos de dicho finado ruegan a las personas de su relacion que por olvido involuntario ú omision del repartidor no hayan recibido esquela de convite, se dignen acompañarla a los funerales que se han de celebrar en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo el viernes 23 del corriente Mayo a las diez de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

Los Sres Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia de sobre pelliz, recibirán el estipendio de cuarenta pesos. m20—3p.

Vidrieras de armazon—En la calle de Suipacha núm. 251 se venden unas nuevas, listas para colocarlas; tambien se vende una vidriera de mostrador como para confiteria. Para tratar ocurran a dicha casa a cualquiera hora del dia. m20—6p

Capones gordos.—Se venden á distancia de catorce leguas de la ciudad. Para tratar ocúrrase a esta imprenta. m20—6p

Se vende un apero completo en buen estado, el que lo precise ocurra a la calle Tucuman núm. 2-2. m20—4p

Gratificacion de 200 pesos se dará á la persona que hubiese hallado un caballo colorado, las dos patas blancas, ensillado con apero usado, riendas de suela, estribos ingleses, sobrepuesto punzó, pellon de hilo; se perdió el sábado 17 de la fábrica del gas. Quien lo entregue en la Policia ó en la calle de Venezuela n.º 388, recibirá dicha gratificacion. m20 2p

Aviso al comercio y al público en general, que consecuente á haber sabido que hay uno ó dos individuos con el mismo nombre y apellido que el mio sin distincion alguna, que esa circunstancia alcance á originar quizás, de la confusion que se suscite perjuicios á mis intereses, declaro que desde la fecha firmaré Cárlos A Villar en vez de Carlos Villar como he firmado hasta aquí, y perteneciendo al Norte partido de San Pedro.

Buenos Aires, Mayo 20, de 1856.
m20-3p *Cárlos A Villar.*

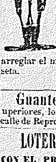

Guardia Nacional.
1.mer Batallon.

Está ordenado que forme el 25 del corriente, aniversario de nuestra emancipacion política y la jura de la Constitucion del Estado.

A los que asistan se les dará uniforme si no lo tienen.

A las 8 en punto de la mañana se tocará tropa para que haya tiempo de arreglar el mencionado uniforme.—Todos con camiseta.

M. Agrelo.

Guantes de cabritilla de Jouvin superiores, los hay en venta en la merceria de Soler calle de Representantes núm. 62½. m20—3p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.
CON EL PREMIO MAYOR DE 100,000 PESOS.

Se juega el 30 de Junio de 1856, á las 11 de la mañana, en el patio de la casa de la Administracion.

Esta es la 10.ª série compuesta de 15,000 números, siendo los billetes litografiados en papel blanco, letras y grabados con tinta verde, y numerados desde el 2,000 al 16,990.

Tiene 3,200 cuartos de suertes; y aproximacion de 1,000 pesos el número anterior, y de otros mil el posterior del que obtenga la suerte mayor: igualmente tienen aproximacion de 400 pesos el anterior y el posterior del número que saque el premio de 40,000 pesos.

Dichas aproximaciones serán deducidas de las mismas suertes.

Los billetes están divididos en cuartos. El billete entero vale 40 pesos, y el cuarto vale 10 pesos.

Todo el que compre billetes de 250 pesos arriba recibe el CUATRO POR CIENTO.

Su producto es destinado á objetos de BENEFICENCIA PUBLICA.

Administracion, en la esquina de la Casa de Gobierno entre las calles San Francisco y Representantes.

PARA LA CAMPAÑA—Se envia á los Señores Jueces de Paz programas y estractos de la Loteria. m20—5p

Se necesita un jóven de 15 a 16 años que tenga conocimiento en el ramo de almacen de comestibles y de buenos informes de su buena conducta y honradez, sin este requisito será escusado se presente; en la calle de Tucuman núm. 170 m20—3p.

A los Sres. estancieros—Un jóven de conocimientos prácticos en el ramo de campo particularmente en la cria de ovejas finas y que puede dar garantia tanto de esto como de su buena conducta; se ofrece para mayordomo de algun establecimiento; la persona que lo precise ocurra a la calle de Belgrano 226. m20—4p.

Se ofrece un jóven español de buena conducta, y dará informes de sus conocimientos, para cochero, cocinero ó sirviente particular de un almacen por mayor ó portero; el que lo necesite puede ocurrir á la calle de la Victoria núm. 29. m20—3p

SEGUNDO BATALLON
DE
GUARDIA NACIONAL.

Estando ordenado por la superioridad, formar el 25 del presente los batallones de Guardias Nacionales, se cita á todos los individuos que componen el espresado, para que el indicado dia á las 8 en punto de la mañana, se presenten en el Fuerte con su armamento limpio, centro oscuro, camiseta y kepi (los que tengan) y los que no, lo recibiran en el cuartel.

Asisclo J. Cabot.

Nuevas Mensagerias Nacionales.

Plaza Lorea número 26, bajo los corredores del Señor Villarino.

Los Empresarios de estas, avisan al público y á sus favorecedores particularmente que la línea de diligencias de estos que salen para la Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino los 5, 15 y 25. El viage del 25 del que rige no se hará hasta el 27 por habérsenos pedido por varios interesados que quieren disfrutar de las Fiestas Mayas y desde allí en adelante saldrá los dias indicados.

m16—8p *Los Empresarios.*

Se desea alquilar una casa céntrica. Calle Belgrano núm. 26 darán razon. m19 5p.

Se desapareció el sábado 17 del corriente de la plaza de la Victoria un caballo saino colorano, con montura y sin herradura, el que lo entregue en la calle de Córdoba frente al núm. 200, será gratificado. m19—3p

Nuevas Mensajerias para la Villa de Lujan "La Aurora Lujanera."

Los empresarios de esta avisan al público que saldrá para dicho punto, todos los Jueves de la semana, y regresará todos los Domingos, su despacho en la Plaza de Lorea en el corralon que hace esquina con la calle de la Victoria, donde se promete un buen servicio en las cartas y encomiendas, igualmente á los Sres. que gusten ir de pasage. Tambien pueden ocurrir en el café bajo los corredores de Villarino núm. 26. m19—9p

Mesita robada—Ayer en la calle de la Merced frente a la iglesia, un moreno quitó de las manos de una muchacha una mesita bordada que la misma llevaba al colegio de Huérfanas. A quien sepa dar noticia de la mesita ó del ladron, se le dará una gratificacion en la calle de la Federacion número 33. m19—3p.

Los empresarios de la diligencia "Porteña" y "Oriental" necesitan contratar por el resto del año, caballos, peones cuarteros y troqueros para el servicio de dichas diligencias. Las personas que tengan caballadas, y los que gusten conchavarse para este servicio pueden ocurrir á la calle del Cerrito núm. 120 que hallarán con quien tratar. m19 6p.

Por 275,000 pesos se vende la finca calle Venezuela y Lorea frente á la tienda del Incendio; dicha finca se compone de seis casas de alquiler: tambien se venderá una ó mas al gusto de los compradores. Por mas pormenores su dueño vive calle de Venezuela frente al núm. 310: se puede ver á las 4 de la tarde. m19 6p.

Dependiente.—Se necesita uno para un almacen de comestibles; es escusado se presente si no trae buenas recomendaciones y que sea inteligente en el despacho. Esquina calle Victoria y Piedras, en el mencionado almacen encontrarán con quien tratar. m19 6p.

Se dá dinero á hipoteca sobre fincas 5, 7, 10, 15, 20, 25, 30, 40 y 50,000$, se vende una casa, calle de Montevideo, con 5 piezas nuevas, 4 y medias varas de frente y 70 de fondo, toda cercada de pared, en 38,000 pesos, y para tratar ocurran al encargado calle de las Artes 245, desde las 7 hasta las 11 de la mañana. m19-6p.

Piraguas de madera del Paraguay.

Existen en el canal de San Fernando, dos cascos de estas embarcaciones, recien llegadas; propias para deshacerlas por su rica tablazon de cedro, aparente para puertas y ventanas. Se previene que se darán en un precio sumamente módico; el que se interese, por una ó mas puede ocurrir á la calle de Representantes núm. 133, que encontrará con quien tratar. m19-6p

Interesante al que quiera emplear bien su dinero.

Se vende el muy acreditado almacen de comestibles, situado del otro lado del Puente de Barracas, teniendo el comprador accion á la llave de la casa. Para tratar y enterarse de todos los pormenores, pueden ocurrir á la casa que está enfrente de la Cancha Vieja, ó á la casa panaderia de D. Gabriel Iparraguirre, que encontrarán con quien tratar. Se previene al mismo tiempo que existiendo en la misma casa del almacen una panaderia, solo se vende el negocio de almacen, con condicion de ser a dinero de contado. m19—15p

A los carreros y dueños de caballeriza—A dos leguas de San José de Flores, camino de Matanzas, en la casa muy conocida por el estanco de Monteros. Se toman caballos á cuidar, por un precio módico mensual: y asegurando la seguridad de ellos, teniendo al efecto un campo grande de pastoreo, abundante de pasto, serán perfectamente cuidados y se podrán remitir á la ciudad los dias que indiquen los dueños, tanto siendo muchos como siendo uno solo. Tambien se toman vacunos; en el mismo establecimiento se encontrará con quien tratar. m17-15p.

Colocacion.—Desea hallar un matrimonio español, el marido sabe leer y escribir para mucamo, capataz ó otro empleo; y la muger para cocinera. En la calle de Santa Rosa núm. 14, darán razon. m19—3p

Gratificacion—Se dará una buena al que entregue ó dé razon del paradero de un caballo, saino, oscuro, grande, clinudo, que se perdió el sábado á la tarde de la puerta de la Aduana, ensillado con silla inglesa en buen uso y freno del pais, con riendas y cabezadas nuevas, ocurriendo á la caballeriza de D. Tomás Olivera, calle de San Martin ó en la barraca de Aguirre en Barracas. m19-8p

Se vende la casa calle del Parque n.º 256, con nueve piezas habitables, seis de estas empapeladas y con cielo-raso; á mas tres cuartos para criados, cocina y pozo de valde, y demas oficinas necesarias; edificada en diez y siete y media varas de frente y cincuenta y cinco de fondo. En la misma casa se hallará con quien tratar, desde las 8 hasta las 11 de la mañana, y de tarde hasta la oracion. m19 6p

Se alquila una casa céntrica, de mucha comodidad, calle de Belgrano núm. 26, darán razon. m19—5p

Los herederos de la testamentaria del general D. Eustoquio Diaz Velez y de su esposa Da. Maria del Cármen Guerrero, suplican á las personas que tuvieren cuentas que arreglar con la testamentaria, tengan la bondad de apersonarse á la calle de Belgrano núm. 191; los que estuvieren en la ciudad en el término de 8 dias desde la fecha [Mayo 20] y los que estuvieren en la campaña en el de 60 dias, por exijirlo así la necesidad de liquidar dicha testamentaria. m19 3p.

Dependiente.—Se necesita uno para un pueblo de campaña inmediato á esta ciudad. El que pueda presentar buenos informes sobre su conducta, ocurra á la calle Santa Rosa frente al núm. 207. m19 4p.

Se vende la chacra sita en las Lomas de Zamora, la que está antes de llegar á la de Rocha; tiene tres piezas de azotea y cuatro de material con techo de paja y cuatro cuadras por cada costado; está bien cercada de pita, álamos, acacia y zanjeada, montes de buena fruta y un campo como para sembrar. A mas un carro con cuatro bueyes todos los utensilios del establecimiento y una casa de negocio que existe allí mismo. El que se interese por ella puede ir á tratar á la misma chacra. m19 3p.

✠

Misas generales

En la Iglesia de San Juan para el dia 24 del presente, con el estipendio de cuarenta pesos, aplicadas por la finada Sra. Da. Josefa Fernandez de Piñeiro. m20 3p

Habiendo visto un aviso de Hilario Mora, y D. Agustin Bocha, haber comprado a D. Clemente Vidal su confiteria, prevengo a los compradores que será nulo todo pago que le hagan, mientras no me pague ochocientos pesos que me adeuda.
m19—3p. José Bodaño.

Mozo de fonda.—Se precisa uno en en la fonda calle de la Piedad, frente al templo protestante. m19—3p

Gran baratillo de un elegante y rico surtido de gorras de última moda de Sras. y niñas, calle de la Merced núm. 54 m19—3p.

Niñera Se precisa una para cargar un niño. En la libreria de Hortelano, calle de Santa Clara núm. 105 darán razon. m19—3p.

Mozo de fonda se necesita uno, en la fonda del Parral, calle de las Piedras frente al templo protestante. m19—3p

Se vende una casa situada en la calle de la Piedad, con 20½ varas de frente y 70 de fondo, hace esquina: es nueva y construida á la moderna, con 8 piezas, pozo de valde y toda cercada de pared, propia para negocio ó para familia. El que se interese en ella ocurra á la calle del mismo nombre, de la iglesia cuadra y media para el campo núm. 2 que allí vive su dueño. m19 6p.

Enciclopedia moderna, diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio, principiada a publicar, en Madrid, en 1851 y concluida en 1855, por Mellado. Acábanse de recibir unos pocos ejemplares del testo de esta interesantisima obra con un suplemento, en treinta y cuatro volumenes en cuarto, pasta, en la libreria del Plata calle San Martin núm. 24 m19—4p.

LOTERIA DE BENEFICENCIA.
PARA EL
Hospital Italiano.

Se avisa al público que el 9 de Junio próximo sin falta se hará por la Direccion General de Policia la extraccion de dicha Loteria que consiste en un valioso terreno situado entre las calles de Córdoba y Montevideo con tres lados aislados debiendo practicarse la extraccion veinte y cinco veces, y ser el número premiado el que saliere el 25mo. Extracto.

Los billetes que todavia quedan de distribuir están en venta en los lugares siguientes:

M. Ledoux, librero, Perú 20.
Sr. Olivero, cigarrero frente á la Catedral, San Martin n.º 20.
Fussoni hermanos, Perú 62.
Mr. Lucien, librero, Victoria 49.
Sr. R. Casagemas, librero, San Martin 24.
Ravier hermanos, plaza del Parque.
Sr. Juan Migoni, Merced 74.
Sr. Francisco Ameri, Victoria, confiteria Costa.
Sr. Juan Devincenzi, Mercado "Once Setiembre."

Los que tengan billetes sin haberlos todavia pagado, se les ruega los devuelvan ó los pagen á la secretaria del Hospital, calle Mayo n.º 108; y si no lo hicieren diez dias antes de la estraccion, serán declarados nulos. m17 8p

Dinero á réditos.—Se dá de cinco hasta cien mil pesos moneda corriente. Tambien se venden varias casas y terrenos, en diferentes puntos de la ciudad; entre ellos algunos muy centrales, como tambien quintas, chacras, estancias y algunos terrenos en los suburbios de la ciudad. Para tratar por una ú otra cosa, ocúrrase á la Agencia calle Santa Clara núm. 64. m19 3p.

Se precisa un cocinero ó cocinera; el que se interese ocurra á la calle del Perú esquina á la del Temple, llevando recomendaciones de su conducta. m19—3p

Por 400 pesos se alquila la casa calle del Paraguay núm. 314, compuesta de cinco habitaciones muy cómodas, tres de ellas ricamente empapeladas, tiene dos patios, cocina, pozo de buena agua y demas oficinas. En la misma calle núm. 136 vive su dueño.

Jazmines del pais—Hermosas plantas en macetas, á distintos precios: se venden en la calle del Paraguay núm. 316. m19—3p

Cal en depósito.

En la calle de Belgrano Núm. 67, hay un depósito de 1500 fanegas, que se vende por junto ó en fracciones á precios mas acomodados que en ninguna otra parte. m16—8p.

Baratillo de talmas en la calle de la Piedad al lado del n.º 245, se encuentra un gran surtido de talmas de todas clase, para hombres y niños, y paletos de castor, piloto, de paño y de otras clases. m16 15p

Se alquila la esquina calle de la Esmeralda y Parque, con un hermoso armazon, y empapelada, propia para tienda, merceria ú almacen; para tratar, ocurrase á la calle de Cuyo núm. 211, su precio es acomodado. m16—8p

Secretaria de la }
Municipalidad. }

AVISO.

Por resolucion de la Municipalidad de San José de Flores, se saca á remate por lo restante del presente año, á contar del 1.º del entrante, el derecho del Puente situado sobre el Arroyo de Campana. En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en esta Secretaria hasta las 12 del dia 31 del corriente, en que se abrirán á presencia de los que concurran, y admitirá la mas ventajosa. Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria de la Municipalidad donde estará de manifiesto la tarifa del derecho y condiciones del remate.

San José de Flores, Mayo 6 de 1856.

OTRO.

Por resolucion de la Municipalidad de San José de Flores, á las 12 en punto del dia 2 del entrante mes, se ha de rematar parte de la cuadra conocida por de "Corrales" situada en este pueblo, el remate se ejecutará por cuartos y medios cuartos de tierra, en la puerta de la Casa Municipal. Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria de la misma Municipalidad. m15—15p

Banco y Casa }
de Moneda. }

El Directorio ha fijado el premio del descuento á contar desde el 16 del corriente inclusive y hasta nueva resolucion, á razon de 9 p.% al año, tanto en moneda corriente como en metálico.

De igual modo ha dispuesto que desde la misma fecha y hasta otra resolucion, se abone á los Depósitos particulares á premio, en moneda corriente y metálico, el 7½ p.% anual. Buenos-Aires, mayo 12 de 1856. m15—10p.

METODOS DE OLLENDORF.
Libreria de la Victoria, calle del Perú 20.

Español para aprender ingles. English for learn French.
" " frances. " " Italian.
English for learn Spanish.

m13—10p

TINTA DEL ARCO-IRIS.
FABRICADA EN MONTEVIDEO
Por A. Tugemann.

Se vende á 15 pesos botella en la Libreria de Hortelano, calle de Santa Clara núm. 105.

m7

OBRAS COMPLETAS
DE
D. JOSE MARMOL.

EN VENTA.

Amalia	8	tomos.
Poesias	2	"
Dramas	1	"

LIBRERIA CENTRAL DE LUCIEN E HIJO,
49—Calle de la Victoria—**49**

CASINO BIBLIOGRAFICO
O
GABINETE DE LECTURA.
Calle de Santa Clara núm. 105, Libreria de Hortelano.
30$ AL MES.

Este establecimiento acaba de aumentar su biblioteca con 800 novelas de los mejores autores, que pueden leer los suscritores en sus casas ó en el Casino.

Todo suscritor tiene obcion a leer los periódicos nacionales y estrangeros, y todas las obras de la Biblioteca.

Para ser suscritor, solo se requiere abonar 30$ mensuales, y observar las bases del Reglamento del Casino.

Los catálogos se dan gratis en el mismo establecimiento.

SASTRERIA DEL CAPRICHO.
Calle de Cuyo núm. 155½

Pantalones hechos de un género grueso	$				40
Idem idem de casimir de medio tiempo				60	70
Idem idem de casimir negro			80	100	120
Chalecos de piqué negro				60	70
Idem de seda			60	70	80
Idem de terciopelo			90	100	110
Chaquetones gruesos de paño piloto				90	125
Paletoes y sacos de paño		100	135	160	200
Idem de castor muy rico					270
Talmas		90	150	250	300
Bukinganes	250	300	350	400	500

Talmas para niños y levitas para hombres.

Se trabaja tambien de medida. La moderacion del precio y la exactitud del trabajo agradará á las personas que deseen ocuparla. m12—27p

Se vende un rancho en la calle del Comercio, de la Iglesia de la Concepcion tres cuadras para barracas, doblando para el campo media cuadra, con treinta y tres varas de fondo y doce de frente, con una pieza de material techo de paja y dos mas, en la misma casa encontrarán con quien tratar. m10—10p.

Guardia Nacional 2.º Batallon.

El Lunes 19 del presente, cubre el servicio de la guarnicion, el espresado en la forma siguiente.

El Lunes 19 las compañias de Granaderos y 1.ª de Fusileros.

El Miércoles 21 la 2.ª y 3.ª de idem.

El Viérnes—23 la 4.ª de Fusileros y la de Cazadores.

El servicio del Domingo 25 será distribuido oportunamente.

La reunion será en los dias indicados á las 8 de la mañana en el local de costumbre.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1856.

P. C.
Asisclo J. Cabot.

Casa para alquilar.—Se alquila la casa calle de la Federacion núm. 314, una cuadra antes de llegar á la plaza de Lorea. Tiene once habitaciones, inclusa una tienda á la calle y trastienda independiente. Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 259, ó la de las Piedras, Restaurant del Univers núm. 18 hasta las 10 de la mañana, y por la tarde de las 4 á 6. m13—15p

Mozo para billar—Se ofrece uno con capacidad—ocúrrase á la calle de Belgrano número 121, fonda francesa. m14—10p

Aviso de la Policia

Hallándose en vigencia la disposicion que prohibe entrada de carretas á la ciudad á cuatro bueyes, y siendo notable el abuso que se comete en contravencion á lo dispuesto, el Sr. Gefe ordena la repeticion de aquella, la cual establece que solo será permitido la entrada de carretas á cuatro bueyes, hasta las 10 de la mañana durante el presente mes, y hasta las once en los que siguen hasta el de Agosto inclusive, ó por la noche desde las oraciones hasta el dia siguiente á la misma hora, quedándose absolutamente prohibido traer bueyes atados á la culata; en la inteligencia que los que se encuentren en el resto del dia, á mas de una yunta se les aplicará la multa de cincuenta pesos que estaba acordado.

En consecuencia, los comisarios y demás agentes de policia son encargados del cumplimiento de la anterior disposicion que se publicará por los diarios para que llegue á conocimiento de todos.

Buenos Aires, Abril 10 de 1856.

S. Mendez

BILLARES.—Acaba de abrirse en la calle Federacion núm. 231½, una gran fábrica y depósito con un magnifico surtido de billares franceses y al uso del pais, los que por su esmerado trabajo y confeccion y la inmejorable calidad de sus materiales no temen competencia de ninguno de los que se fabrican en esta ciudad. El dueño del nuevo establecimiento conocido ya por la superioridad que tienen sus billares no trepidará en ofrecer á los compradores todas las garantias posibles de la solidez y duracion de sus billares.

Se hallará siempre en el mismo establecimiento un completo surtido de artículos que recibe directamente de las mejores fábricas de Europa para construccion y uso de billares como son; piés torneados para billar, barandas metálicas, troneras de varios gustos, paños de clase superior, juegos de bolas del mejor marfil, tacos y taqueras con ricos embutidos, marcas y reglas de juegos, suelas, tiza azul y blanca, y una infinidad de útiles que se venderán mas barato que en cualquiera otra parte. m7—15p

Quinta en venta.—Se vende una en la calle de Cangallo, del mercado 11 de Setiembre antes de concluir las cinco cuadras derecho, formando esquina, sobre mano derecha, y se compone de media cuadra de frente con una cuadra de fondo, con cuatro piezas de material, pozo de valde y demas oficinas y mas de 200 árboles frutales. Se puede ver y tratar allí mismo, que vive el dueño. m16—6p

En la Boca del Riachuelo.

Se venden dos mesas de billar con todos sus enseres correspondientes, como son tacos, bolas, taqueras &a., y las existencias, mostrador y armazon, de una casita de negocio de poco capital; es casa y sitio que están bien acreditados, y se hace un diario mas que regular, pues su dueño se deshace de ello por no gozar de salud: para tratar pueden acudir á dicho establecimiento, conocido con el nombre de "Billar de la Alianza". m19—3p

Se vende ó se alquila una casa recien edificada en el centro del nuevo pueblo de Belgrano, dista pues una cuadra del camino real de San Isidro y media de la plaza. Para tratar ocúrrase á la confiteria esquina de la calle de Belgrano y Buen Orden, en la misma confiteria se encontrará en venta manteca por mayor y al menudeo.

Se venden tres carros recien hechos con monturas y caballos, dos son redondos y uno de cola; las personas que deseen comprarlos se dirijirán al almacen de comestibles esquina de Cuyo y Maipú a la derecha para el retiro; que encontrarán con quien tratar. m14—8p.

MUEBLES.—Piano francés de grand concert escogido por persona competente en la fábrica del célebre Pleyel, y por sus escelentes voces, es propio para un salon como el Progreso ó la Filarmónica, ó alguna persona que quiera hacerse de uno de los mejores pianos en Buenos Aires, y estando nuevo se dará por mucho menos de lo que costó en fábrica, por ausentarse su dueño, tambien hay dos magníficos espejos como de dos varas de alto y una y media de ancho, una cama matrimonial, como no hay otra en Buenos Aires, todo de palisandre macizo y sus colgaduras del mejor gusto, y otros muebles de la misma madera, y de lo mas moderno, que se podrán vender en detal ó juntos; ya sea vendida ó alquilada la casa, que es construida a la moderna y se compone de cinco piezas todas tapizadas y empapeladas, algibe, y demas oficinas, ocurra el interesado calle de Reconquista número 125. m14—15p.

AL COMERCIO.

La casa de comercio establecida en esta plaza en nombre de Chaubin Desmaries y ca., ha sido disuelta de comun acuerdo desde el 1.º del corriente, de hoy en adelante la casa girará en nombre solo de D. Alejandro Fourcade, quien está encargado de la liquidacion.—Buenos-Aires, mayo 2 de 1856.

Chaubin, Desmaries y Ca.

El que suscribe, en vista del aviso que antecede, hace saber á sus marchantes y al público en general que siempre hará todos sus esfuerzos para satisfacer las personas que le honren con su confianza en su casa conocida por los 100,000 paletós, calle del Perú núm. 72.

m13—8p *Alejandro Fourcade.*

TENEDOR DE LIBROS.—Se ofrece un jóven instruido en este ramo, y que puede llevar la correspondencia en inglés, frances y español. Dirigirse por escrito á la imprenta del *Nacional* con sobre á D. D. D. m10—3p

Aviso de la Policía.

Habiendo sido asesinado en el Partido de Pila y estancia de Da. Micaila Marin la noche del 29 de Febrero último un individuo cuyo nombre y procedencia se ignora; el Sr. Jefe ha dispuesto, á solicitud del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Sud, se suplique las reseñas del finado á fin de que las personas que le conozcan lo avisen á este Departamento.

El finado era de estatura regular, delgado, edad como de 30 años: parecia extrangero y se espresaba en castellano: pelo negro lacio.

Vestia pantalon de casimir color café con cuadros morados, bota fuerte, chapona de paño azul forro de tartan mordoré á cuadros, una faja inglesa de regular uso y un sombrero de ala ancha color plomo.

Llevaba una carterita de tafilete labrada, con un ramo bordada de seda y filete de acero.

Un caballo azulejo ó picazo overo, recado con carona de suela, una carona de vaca, un pellon de hilo y una jerga cordovesa ordinaria.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1856.—Por órden del Sr. Gefe.

S. Mendez,
Comisario de órdenes.

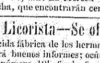

Para el Rosario, Córdoba, Santiago, Tucuman y Salta.

Saldrá una galera infaliblemente el 26 del presente, para los puntos indicados, las personas que gusten ir de pasaje ó mandar encomiendas, pueden ocurrir á la merceria de D. Pedro Antonio, calle La Merced 196, esquina á la de Suipacha, que encontrarán con quien tratar. m15—10p

Licorista—Se ofrece uno de la conocida fábrica de los hermanos Cora de Turin, quien dará buenos informes; ocúrrase á la calle de Belgrano número 121, fonda francesa. m14-10p.

Se vende en el partido de Chivilcoy la chacra de D. Vicente Silva, para informarse por sus pormenores y para tratar ocurran al almacen esquina frente á San Francisco.

16—6p

Botica para la Campaña.—Se vende una botica muy completa y toda nueva, con todos los tarros, drogas y útiles necesarios, que tiene armazon y mostrador, pronta para poner en despacho. En la Cerveceria, calle Santa Rosa núm. 290, daran razon. m15—10p

Club del Progreso.

La comision directiva tiene el honor de poner en conocimiento de los Sres. Sócios, que el baile correspondiente al mes de Mayo, tendrá lugar el Viernes 23 del corriente, previniendo que este aviso, será la única participacion que se hará.

Al mismo tiempo avisa que el baile principiará á las diez en punto.

Las invitaciones para transeuntes podrán pedirse hasta dos dias antes del baile.

m15 8p. *Felix Sanchez de Zelis.*

Sirvienta se necesita una que sepa planchar y sirva para mucama. Calle de Belgrano núm. 27. m16 8p.

GRAPAS PARA CERCAR.

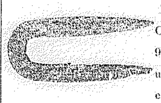

En la calle de Chacabuco Nº 98, se venden á un precio muy equitativo.

m7—12p.

Club de Mayo.

La comision directiva avisa a los Sres. socios y caballeros transeuntes admitidos a esta corporacion, que el baile mensual tendrá lugar la noche del 24 del corriente con el objeto de celebrar los aniversarios de nuestra emancipacion polititica, Jura de la Constitucion ó institucion de la sociedad. Las tarjetas deberán presentarse á la entrada. m8—16p.

ATENCION.

Marsella, 4 de marzo 1856.

Señor Editor del Nacional.

Muy Sr. mio: Sírvase Vd. publicar a la recepcion de esta carta el siguiente aviso en su apreciable diario de que le quedaré muy obligado.

Desde el mes de Diciembre de 1854 queda sin efecto y de ningun valor el poder otorgado por el infrascripto a favor del Sr. D. Teófilo Silvestre, lo que aviso al comercio.

Sírvase V. recibir de antemano los sentimientos de reconocimiento.

S. S. S. Q. S. M. B.
Sicard Fils.

Núm. 38—Visto en este consulado del Estado de Buenos Aires para la legalizacion y autentizacion de la firma puesta arriba por el Sr. Sicard Fils negociante de esta ciudad.

Marsella, 4 de Marzo de 1856.
El consul de Buenos Aires.
a23—90p. *Juan Piarello.*

CORSES—Por la fragata "Alix" Mma. Reine acaba de recibir un rico surtido de corses hechos a propósito para su casa calle del Perú núm. 4. m2—30p

Se vende la casa núm. 143 calle Reconquista; allí mismo darán razon. m12 25p.

JARDIN JAVIER.

Los señores que quieran plantar árboles frutales, ocurran al susdicho establecimiento pues tiene disponible árboles de uno y dos años de ingertos de clase superiores, la mayor parte únicos en el pais; como habrán podido apreciar las personas que han visto las frutas en los padrones. La lista de las clases y nombres estarán en la libreria del Colegio, calle de Santa Rosa. En el mismo jardin se encontrará un surtido completo de plantas de invernáculo, conservatorio y aire libre. Las clases son garantidas. m14—10p

Los vendedores de boletos de la Loteria, pueden ocurrir al núm. 69 Merced para obtener boletos de la *rifa de muebles* para vender á comision.

m10—20p.

Venta de una quinta—Se vende un hermoso terreno con 70 varas de frente y 70 de fondo, formando esquina de las calles Callao y Charcas, á 1 cuadra de la capilla del Cármen, con una casita de teja de tres piezas; cocina pozo de valde de esquisita agua, toda poblada de árboles frutales escogidos de todas clases. Para tratar ocúrrase calle Defensa número 105. m8—14

LIBRERIA DEL PLATA.
Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herrans Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por Labougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a. &a.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

Un desgraciado jóven Argentino, que ha veintiun año jime en el lecho del dolor, tullido y en tan lamentable estado; huérfano de padre y madre, porque hace cuatro meses que falleció dicha señora y sin mas recurso para su subsistencia, que la piedad caracteristica del público a quien implora por el amor de Dios, se digne prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle de San José al lado del núm. 55, y se llama Florencio Robles.

Aviso de la Policía.

Se previene á los dueños de toda clase de rodados que tengan que transitar en las calles, que deben ocurrir con sus patentes á este departamento á sacar las tablillas con el número correspondiente, en la inteligencia que de no verificarlo hasta el 30 de Junio próximo serán penados con sujecion á las superiores disposiciones vigentes.—Buenos Aires, 28 de Abril de 1856

Por órden del Sr. Gefé.
El Comisario de Ordenes.
Santiago Mendez.

AL COMERCIO.

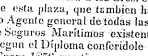

El Agente de la Compañia Oriental de Seguros Marítimos avisa a los Sres. comerciantes de esta plaza, que tambien ha sido nombrado Agente general de todas las compañias de Seguros Marítimos existentes en Génova segun el Dìploma conferidole en fecha 24 Enero 1856 que tiene en su poder.

Calle de Cuyo núm. 48.
Buenos Aires 24 Marzo 1856.
El Agente general
m24—90p. *Carlos G. Rossi.*

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres	10 de	Marzo	Nueva-York	19 de	Fe'bro
Liverpool	9	id.	Boston	19	id.
Paris	9	id.	Baltimore	19	id.
Havre	8	id.	Habana	16	id.
Génova	8	id.	Valparaiso	1 de	Marzo
Madrid	8	id.	Rio Janeiro	13 de	Abril
Málaga	7	id.	Rio Grande	11	id.
Amberes	5	id.	Montevideo	20	id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó	Paquete ingles.
" Azul	Montevideo.
" Blanco	Santa Fé.
" Verde	Chile.
" Amarillo	Perú.
" Celeste y blanco	Estado de B. A

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias!

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.

Lobos, todos los Jueves.

Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.

Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16 Id. Pergamino 7, 17 y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id. 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D ROSENDO LABARDEN.